Jueves 22 de Abril de 1869 MONTEVIDEO 2ª Epoca-Año 6--Núm 1,363

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

ABRIL—22.
Santos Teodoro, Sotero y Cayo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Leopoldina* sale hoy á las 10 para Rio Janeiro.
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

AL PUEBLO.

Autorizada la Comision Provisoria que ha de constituir un Banco con cuatro millones de capital EN ORO, que ha de tomar á su cargo la conversion de los billetes de curso forzoso de los Bancos en liquidacion, para proceder con entera libertad y con la mayor eficacia á dar cima al espresado pensamiento, se ha dividido en tres sub-comisiones que pasarán á domicilio á solicitar del alto comercio, de los capitalistas é industriales, á que se suscriban por las cantidades que gusten en la suscricion de acciones que se abre, para encabezar de ese modo la suscricion popular á que se procederá en seguida, contando con que nadie que sinceramente se interese por la mas conveniente solucion de la crisis bancaria, rehusará su concurso en la escala que le sea dado hacerlo, aun en la ínfima cantidad de una accion de cien pesos.

El modo y forma del pago será el siguiente:—Una cuarta parte asi que el total del capital esté suscrito y hayan sido aprobados los estatutos por quien corresponda, y las tres cuartas partes restantes segun lo resuelva el Directorio, prévio aviso con quince dias de anticipacion y de modo que un mes antes del plazo fijado para la conversion, todo el capital haya sido realizado.

LA COMISION.

Un millon de pesos.

En el solo dia de antes de ayer se ha suscrito un millon de pesos para el Banco que toma á su cargo la conversion de los billetes de curso forzoso.

Los Señores del Directorio Provisorio se suscribieron por trescientos veinte mil pesos.

¡Y dicen los *cursistas* y los *pandoristas* que va de capa caida el *funesto* pensamiento de salvar al pais del papel moneda particular ó nacional!

Los cursistas, el "Mercantil del Plata" y el Banco del Comercio.

I.

El colega del *Mercantil* se ha resentido seriamente porque nos hemos permitido suponer que no es muy fuerte su lógica, ni muy hábil su dialéctica, ni muy poderosa la influencia de su palabra en el gran debate sobre la crisis comercial y las diversas soluciones que se disputan la victoria.

Lamentamos en estremo su susceptibilidad exajerada; pero no modificamos nuestro juicio.

En el caso especial que nos ocupa, es altamente satisfactorio para nosotros y para nuestra causa, que *El Mercantil* como *La Libertad*, ambos del *Plata*, hayan tomado á tarea combatir con denuedo y entusiasmo el establecimiento del BANCO DEL COMERCIO.

Y la razon se esplica:

Si los órganos de la coalicion que quieren inmolar los intereses generales y permanentes del pais en aras de la indefinida esplotacion de los Bancos quebrados, hubiesen prestado su adhesion al pensamiento del comercio, el pueblo podia justamente sospechar que algun lado favorable al curso forzoso y al papel moneda se encerraba en ese pensamiento, ó que en su realizacion alguna plan maquiavélico y funesto basaban los banqueros fallidos y su séquito.

Pero *La Libertad* y el *Mercantil*, ambos *del Plata*, ponen el grito en el cielo, crispan los puños, se arrancan el cabello, echan espuma por la boca, y arrojan toda clase de proyectiles sobre el *odioso, retrógrado y esclusivista proyecto del comercio.*

Quiere decir entonces que el establecimiento del BANCO DEL COMERCIO va derecho al fin que sus iniciadores se proponen—dispersar de un solo golpe esa coalicion que quiere esterilizar las instituciones de crédito en manos de un banquero quebrado, y protejido por el monstruoso privilejio del papel moneda particular.

¿Sabe de todo, aumenta en entusiasmo, progresa en actitud el alegato que los defensores de los Bancos quebrados presentan contra el BANCO DEL COMERCIO?

Pues bien! se fortifica la fé del pueblo en que el BANCO DEL COMERCIO es la salvacion y la prosperidad de la República.

Y el *Mercantil* ya no podrá negar que es uno de los defensores con que hoy cuenta la causa de los Bancos quebrados.

Aparentemente, el *Mercantil* no reclama el curso forzoso por cinco años, como su digno cófrade de la *Libertad*—solo se contenta con sostener *la equidad, la razon y la conveniencia del aumento de capital de los Bancos quebrados.*

Pero ese aumento, como el colega lo sabe, tendria por objeto autorizar un *aumento doble de billetes inconvertibles, de billetes con curso forzoso, de papel moneda particular*—¿entiende bien el colega?

Y es abuso escandaloso de convertir las obligaciones comerciales de un banquero en moneda legal de toda una República, lejos de ser un *privilejio*, es una cosa *equitativa, razonable y conveniente* segun la decantada ciencia del *Mercantil!*

¿A que vienen las protestas de falsa indignacion cuando *El Siglo* señala al pueblo la desercion del *Mercantil* y lo muestra entre las filas de los cursistas?

¿Abogar por que los Bancos quebrados aumenten su emision de curso forzoso, no es abogar por el curso forzoso y por el papel moneda?

¿Decir que todo *proyecto que no habilite á los deudores de los Bancos para solventar sus créditos de una manera suave y conveniente no salva de ninguna modo la situacion*, no es abogar implicitamente por la continuacion del curso forzoso?

Solo un resto de pudorosa consecuencia á las doctrinas defendidas en Junio y Julio de 1868, puede hacer que el *Mercantil* calle maliciosamente la segunda parte de su idea.

Es claro que si los Bancos deben prepararse á la conversion de todos sus billetes para principios de 1870, *los deudores tendrán que solventar sus créditos* de una manera igual, sean los deudores ó sea la Comision Fiscal quien tenga á su cargo las operaciones de los Bancos.

Aun para ese mismo objeto, solo el BANCO DEL COMERCIO aparece como un medio legítimo y conveniente.

En realidad, si los Bancos hubiesen continuado funcionando, para prepararse á la conversion con arreglo al decreto del 16 de Julio, hubieran necesitado apremiar violentamente á sus deudores y realizar precipitadamente sus garantias de inmuebles y de Deuda Pública.

Igual cosa necesitaria hacer la Comision Fiscal, si la situacion continuase como hasta hoy, para evitar que los tenedores de billetes hiciesen efectiva la fianza subsidiaria del Estado.

Solo el BANCO DEL COMERCIO puede permitir que los *deudores solventen sus créditos de una manera suave* y que los valores de los Bancos sean realizados paulatinamente y con prudencia.

¿Ignora la razon el *Mercantil*? El BANCO DEL COMERCIO hace la conversion de los billetes sin recurrir al fondo propio de los Bancos, y exonera al Estado de su fianza—asi desaparecen los motivos que precipitan y violentan la liquidacion de los Bancos.

Pero eso, de cierto, no será una causa para hacer simpático el BANCO DEL COMERCIO á los ojos del *Mercantil* y los cursistas.

Al contrario! esa es una de las causas que determinan la guerra á muerte contra el BANCO DEL COMERCIO.

Todo lo que sea producir el bien, aminorar la crisis, levantar el crédito, sin premiar con la vénia de nuevas esplotaciones, las viejas esplotaciones de los Bancos quebrados, tiene de antemano asegurada la guerra del *Mercantil* y los cursistas.

Lo único que sorprende, lo único que indigna, es que para combatir el BANCO DEL COMERCIO, invoquen la ley, el derecho, la justicia, los mismos que piden con la rehabilitacion de los Bancos quebrados el conculcamiento de todas las leyes sobre responsabilidad civil y criminal; con la continuacion del curso forzoso, la violacion de todos los derechos adquiridos bajo la garantia de la ley, bajo la fé de los contratos, bajo la salva-guardia de la justicia eterna, é inmutable!!!

II.

Dice el *Mercantil:*

«¡Y las concesiones que *nada significan*, para esos «severos principistas, en momentos en que se combaten los provilegios, el esclusivismo, el curso forzoso, «y cuando se grita *Oro, Libertad y Bancos Libres*, «son nada menos, que *Un Privilejio Exclusivo Por* «*10 años para emitir billetes de 20 cts. hasta 10$* «y un *Nuevo Privilejio* por 10 Años *para el servicio* «de las deudas que estaban contratadas con otros «Bancos, pero con una *Rebaja* de ¼ p.% sobre la «comision que tenian aquellos!!

«¿Esa idea clasificada de *Salvadora* por *El Siglo*, «no es odiosamente retrógrada y esclusivista?

«Que lo diga el ilustre colega que dice que no «quiere empeñar con nosotros una polémica, por que «somos de los que dicen *no porque nó, y sí porque sí.*»

La transcripcion es testual y hemos respetado hasta la estrafalaria prodigalidad de las mayúsculas.

Contestaremos al colega, ya que se empeña en discutir.

La *facultad* esclusiva de emitir billetes de cambio menor, no tiene ese carácter *odioso y retrógrado* que el *Mercantil* finje encontrarle.

Los Estatutos de los Bancos *Mauá* y *Comercial*, como la ley de 1865, solo autorizaban la emision menor mientras durase la escasez del cambio, reservando siempre al Estado la facultad de arreglar definitivamente esa parte de la emision.

Los proyectos de ley, recientemente presentados, negaban tambien á los Bancos la emision menor, y autorizaban al Gobierno, mientras continuase la escasez del cambio, á concederla del modo que le pareciese mas conveniente y oportuno.

La emision menor ejerce absolutamente las funciones de la moneda; y en tal virtud, aunque no sea moneda esencialmente, el Estado puede reglamentarla, segun el sistema que mas garantia ofrezca á la seguridad de las transacciones monetarias—tal es la doctrina comun y admitida en la casi totalidad de las naciones.

Pero esa emision menor es necesaria, *mientras continue la escasez del cambio*, que no cesará sino cuando tengamos Casa de Moneda y minas esplotables y esplotadas—¿que es mejor entonces, concederla á todos los Bancos, sin tener en cuenta su capital, sus recursos, sus garantias, comprometiendo así la suerte de la poblacion menesterosa en cuyas manos se aglomera siempre esa emision—ó concederla á un Banco de fuerte capital, de sólidos recursos, de indisputables garantias, como lo seria indudablemente el BANCO DEL COMERCIO, y cuya inconmovible solvabilidad asegure en todo caso la estabilidad del medio circulante?

Hay mas—colocados en ese terreno ¿no es conveniente para los intereses del Estado conceder la emision menor á un Banco que libra al Tesoro Público de una carga enorme como es la fiaduria pactada en el decreto de 16 de Julio, á un Banco que viene á restablecer las instituciones de crédito en estos momentos de incertidumbre y de desquicio?

No! contestará el *Mercantil* sin vacilar; y es claro, que no merece sino hostilidades y obstáculos un Banco llamado á impedir de un solo golpe que continúen *el curso forzoso y el papel moneda y las esplotaciones de los quebrados fraudulentos.*

En cuanto al *privilejio* del servicio de las *Deudas* ¿merecen los conceptos del *Mercantil* los honores de la refutacion?

¿Cuándo se ha llamado *privilejio* el contrato que [illegible] celebran para arreglar cualquier servicio?

Para existir el *privilejio* seria necesario que se quitase á alguno su derecho—¿y por ventura hacer el servicio de las Deudas Públicas es un derecho de los Bancos ni de nadie?

Solo *El Mercantil* que sueña con la rehabilitacion de los Bancos quebrados, como los portugueses con la vuelta del rey D. Sebastian, puede pensar que los contratos sobre servicio de Deudas celebrado con los Bancos *Mauá y Montevideano*, no han quedado disueltos *ipso facto* por la quiebra de esos Bancos.

Hoy las Deudas Públicas están servidas por la Comision Fiscal.

EL BANCO DEL COMERCIO no haria sino reemplazar á la Comision Fiscal.

Y es de observarse, que todavia el BANCO DEL COMERCIO hace la rebaja de *uno por ciento* en la comision que cobraban los otros Bancos.

Verdad es que el *Mercantil*, en los ciegos impulsos de su ira, encuentra circunstancia agravante que le arranca un par de esclamaciones, esa misma rebaja que propone el BANCO DEL COMERCIO.

¿Si habrá pensado el colega que los Bancos son los que pagan comision por el servicio de las Deudas, y no el Gobierno quien la paga á los Bancos?

¿Tambien es *odioso, retrógrado, esclusivista* disminuir las erogaciones del Estado?

¿Tampoco quiere el *Mercantil* que el BANCO DEL COMERCIO tenga el *privilejio* de aliviar los compromisos del Tesoro Público?

Nunca tuvimos desde el principio en considerar de poco monta las barreras que el flamante campeon de los cursistas intenta colocar al paso de la nueva institucion bancaria.

Bajo esa jerga de palabras bombásticas, de declamaciones fuera de lugar, de confusos y enmarañados sofismas, se aperciben facilmente los postamos esfuerzos por el triunfo de una causa definitivamente perdida ante el el gran tribunal de la opinion.

El BANCO DEL COMERCIO que viene á restablecer las instituciones bancarias sobre las lejitimas condiciones de la ley, del derecho y de la justicia, solo puede ser combatido en nombre de ese monstruoso PRIVILEJIO que se reclama en favor de ciertos Bancos, privilejio de no quebrar, privilejio de no pagar, privilejio de imponer al pais la moneda legal de sus billetes depreciados!

Probablemente el *Mercantil* dice como su cofrade de la *Libertad*, tambien *del Plata* que en la República Oriental el único banquero posible es el *Ilustrísimo Sr. Baron de Mauá!!*

La «Tribuna» combatiendo los privilejios.

La Tribuna vuelve á tomar cartas en el asunto del Banco del Comercio para impugnar y contrariar tan feliz y oportuno pensamiento.

Empieza por augurar mal de la realizacion del proyecto, por que en la reunion de la Bolsa se ha visto dice, que no está el capital formado; sino que se trata recien de nombrar comisiones para recolectar firmas y solicitar acciones; y porque aun realizado el capital, todavia falta saber si las Cámaras y el Gobierno están dispuestos á conceder le los privilejios que solicita.

En cuanto á lo primero, tranquilícese *La Tribuna*, porque si es verdad que recien se trata de formar el capital lo que es raro que sorprenda al colega porque nadie habia afirmado que estuviese ya constituido, el pensamiento es tan oportuno y conveniente bajo todas sus fases, dadas las condiciones actuales de la situacion económica del pais, que ha de reunirse ese capital; y en cuanto á lo segundo, observaremos que no pasa *La Tribuna* de decir una Perogrullada que dificilmente habia dejado de ocurrir á nadie.

En efecto sin el concurso de las Cámaras y del Gobierno, el proyecto no puede realizarse; pero precisamente de eso se trata, de discutir si el Gobierno y las Cámaras deben ó no conceder á ese Banco los favores que pide en cambio del servicio inapreciable que viene á prestar al pais, al Gobierno y á la situacion.

Continúa *La Tribuna* afirmando que la cuestion que subleva el privilejio de la emision menor es importantisima, por cuanto viene á afectar á Bancos que como el *Navia* y el *Oriental* sufrieron impertérritos los embates de la crisis, y como el *Comercial* y el *Lóndres* rechazaron la patente del curso forzoso.

La Tribuna olvida que no se trata de prohibir á esos Bancos la facultad de emitir, sino que partiendo de la base de que la emision menor debe reservársela el Estado, este la conceda al Banco que tome á su cargo la conversion del papel de curso forzoso, devolviéndonos al régimen legal y libertando al Gobierno de muy sérias responsabilidades.

¿La emision menor no era negada á la generalidad de los Bancos así por el proyecto de la mayoría y de la minoría de la Comision Dictaminante como por el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda?

¿A ocurriria á nadie que porque esa facultad les fuese retirada, seria imposible el establecimiento de Bancos de emision?

Al Banco que [illegible] se le concede la emision menor en cambio del compromiso que toma á su cargo de convertir la emision en circulacion; ¿y por qué otros Bancos sin ese compromiso y sin ese favor, no han de establecerse bajo el imperio de la multiplicidad y libertad de Bancos, principios que no se niegan y á que queremos venir, por el contrario, estirpando de raiz el virus del curso forzoso que envenena nuestra situacion económica?

El gran Banco que hoy quiere establecerse estará ligado por mucho tiempo al compromiso que contrae, y las operaciones de crédito hacen necesario el establecimiento de otros Bancos que puedan suplir las necesidades del comercio, de la industria y del progreso del pais.

Tambien asegura *La Tribuna* que la concesion de cualquier privilejio para un Banco es inconstitucional.

¡Siempre hemos creido que *La Tribuna* que tanto desprecio ha manifestado contra la Constitucion, no podria ser autoridad en la materia; y asi nada estrañamos que afirme lo contrario de lo que constituye la doctrina constitucional.

La Constitucion de la República concede á la Asamblea la facultad de conceder privilegios, y en cuanto al establecimiento de Bancos ha estado tan lejos de equipararlo á cualquier otro negocio, que ha establecido preceptivamente que á la Asamblea corresponde *autorizar la creacion de Bancos y que á la Asamblea deben ser sometidos los Estatutos de esos Bancos.*

Las objeciones de *La Tribuna*, pues, poca subsistencia tienen; son dificultades que sin fé ni conviccion quiere crear al proyecto del Banco del Comercio en holocausto á su adhesion *derrotada* al proyecto del Ministerio.

No es asi como ha de anularse un proyecto que tan gran servicio puede prestar al pais.

De oportuna aplicacion á ciertas cartitas que publica de cuando en cuando «La Tribuna.»

«Cuando un autor ha publicado un libro *en que se deleita*, es frecuente que dirija un ejemplar á hombres de espectable posicion, familiares con la materia, y que, para cada uno de ellos, acompañe el envio de una carta llena de cumplimientos, en que coloca su libro bajo la proteccion del hombre ilustre.

Lo menos que este puede hacer es responder por una carta escrita con la misma tinta, es decir estremadamente *política*, en que admira el talento, el saber y el tino desplegados en la obra que ha recibido, y que á menudo no ha tenido tiempo de abrir.

Generalmente, las cosas quedan ahí; el autor está satisfecho, tiene en el bolsillo cartas de los mejores jueces, llenas de testimonios alhagüeños y que muestra en pequeño *comité* á sus amigos de confianza.

Pero hay autores mas difíciles de contentar, autores á quienes no bastan las satisfacciones *de casa*. Una vez que tienen en el bolsillo la carta del hombre ilustre, le escriben para pedirle el permiso de imprimirla.

El hombre ilustre que se habia adelantado mucho, responde afirmativamente no pudiendo hacer otra cosa, y es así que cartas de pura cortesia ven la luz de la publicidad en los diarios y en las revistas como la espresion reflexiva de hombres competentes sobre los libros nuevos.

El proceder hace sonreir á los hombres de tacto y de gusto, pero á veces deslumbra al vulgo.»

......

(Chevalier en la polémica con Wolowski sobre la libertad de Bancos)

Una de las muchas patrañas en transparencia.

Los cursistas derrotados por la opinion de la capital, á cuya manifestacion hecha solemnemente en las columnas de este diario no han podido oponer otra cosa que el voto de los Napolitanos recien llegados, hacen creer que otra cosa muy distinta pasa en la campaña, suponiendo que allí las influencias militares y los comerciantes y el pueblo adhieren á las soluciones bastardas del curso forzoso y de la rehabilitacion de los Bancos quebrados.

Por hoy publicamos las firmas de los vecinos de San José que adhieren á la representacion que publicó este diario contra el curso forzoso.

En ellas se encontrará todo lo que tiene aquel Departamento de algun significado sea en las armas, sea en el Comercio.

Como en San José hay pocos Napolitanos, suponemos que no se publicará otra lista de firmas en contraposicion á la que damos en seguida.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

L. E. Perez, jefe político; Isidro Cardoso, comandante; Ramon Tabares, id.; Pedro Andron, juez de paz; José L. del Pino, procurador fiscal; M. C. Giros, empleado del Gobierno; Juan P. Perez, id.; Federico Britos, oficial 1.º de la Jefatura; Juan Arroyo, sub-comisario; Juan F. Duran, id. id.; Sixto de la Hanty; Ramon Martinez y Baeza, comerciantes; Basilio Martinez, id.; J. J. Marine, id.; José M. Lopez, id.; Juan Castaine, id.; Pedro Gorhonet, id.; Pedro Suhibury, id.; Juan Silva; Luis Varela, hacendado; Luis Perez, comerciante; Fermin Araujo, id.; Juan Puyol, id.; Benito Outes, id.; Marcel Cazabat; Juan Camus, comerciante; Antonio Martinez, id.; Juan L. Came, id.; Fidel del Pino, hacendado; M. Bahamonde; Damaso Arrieta, comerciante; Marcelino Seijas, id.; Reynaldo Fonina, id.; [illegible] Campaña, comerciante; [illegible], id.; L. Poueyland, id.; Herd Juan; Mendiondo; F. Talle, Juan Lagisquet; Pedro Echeverry, comerciante; Miguel Leon, id.; Fabio Freire, id.; Miguel Gonzalez, id; Lizardo Gonzalez, id.; Placido Rodriguez, id.; Comes, id.; Juan Polo, Gregorio Undangaron, id.; Domingo Pino, id.; Pedro Dubagon, id.; Domingo Irigaray, comerciante; Manuel Urrutia; Juan Larre; José Sotelo; Cayetano Carrasco; Juan Agüero; E. Cornillon, comerciante; E. Le Rey, id.; F. Carriburry, id.; Juan Serberg, id.; Perera y Callorda, Guillermo Quintana, id.; Pedro Arroqui, id.; Juan Porto, id.; Fredua Haugain, id.; Juan Antonio Perfuro, id.; Ridge y Ruis, id.; Eugenio Larriva, id.; Isidro de Valle, id.; José M. Seijas, id.; Andrés Cachon, hacendado; Ramon Gonzalez; Federico Chapes.

CAPITAL.

Diego Novoa, Victor Bonch, Francisco de Castro, J. P. Olartecoechea, Federico Decia, Luis Bernardo de Castro, Silvino Massaro, Antonio Frelopone, Domingo Posterle, José Pitaluga, Pablo Rebagliati, Fortunato Bonifacio, José Pitaluga, Cárlos Rossy, Luis Bocalandio, Estevan Solari, Cárlos Esquelino, José Calapa, Andrea Gamin, José Monline, Pedro Cemes, Francisco Fernandez, Liborio Mata, Joaquin Torras, Agustin Rodriguez, A. Liard, José Casanyes, Antonio Botfino, Jaime Esteves, Sebastian Romeu, Manuel Tastai, Giovanni Pontas, Estevan Borsquillas, Pascual Sanchez, Ignacio Estomba, Ramon Buelas, Victor Martinez, Pedro Apelaspe, Graciano Mendibario, Juan Forestie, Juan Barreto, Fructuoso Rodriguez, Domingo Irem, Juan Lucha, Juan Noda, Luis del Monte, Juan Hermandez, Eduardo José, Antonio Ricarte, Enrique Moran, Juan Sanchez, Enrique Rodriguez, Pablo Sauri, Pedro Echagüe, Leoncio Coll, Isidro Casdevila, Manuel Rios, Antonio Elzar Mourel, Eduardo Hunzinger, M. Iriarte, J. C. Oheile, Enrique Barster, Ricardo Diekelman, T. Thooling, José Uriarte, Jose Martin, Juan Avadie, Juan A. Nairac, Luigi Carpin, Nicolas Aull, César Rappallin, Baldiani Celore, Cárlos Randiano, Antonio Cataneo, C. of W. Shmitz, Enero Brown, Pedro da Silva, Juan Ignacio de Imaz, Francisco Gomez, Antonio Garria, José Felipe, Rafael Salaverria, Eusebio Arriaga, Cancio Macaraga, José Domingo Belderrain, José G. Urristi, Martin Crisóstomo, Julian Churrut, José Echeto, Pedro Sarain, Mariano Iriaste, Juan F. Villagran, Marcelo Expeleta, Domingo Salaverria, Bernardo Idiarte, Francisco Sambuloso, Juan Albagaray.

SALTO.

Juan Herobura, D. Arbogast, P. Dariscurea, Santiago M. y Cabieces, Domingo Rodriguez, Ramon Bascarus, Francisco Sanz, Juan B. Rossi, Martin J. Goyeneche, Antonio Camargo, B. Ozner, Vicente Hoyo, Bautista Birian, Hilario Elizalde, José Berazaluce, Pedro Migliaso, José R. Oscal, Juan Meuro, Pascual Bande, Juan M. Merury, Pablo Combellas, P. Sassas, Dr. Cárlos I. F. Beigaik, P. Chapar, Pedro Jáuregui, Enrique Hoyo, Alejandro Mourguiart, José Morillo, Juan Lagisque, Bernardo Berhu, Calisto Ornette, José M. Santomil, Domingo Frixione, José del Castillo, A. Maltat, Porfirio Coll, Juan Mousquès, Eduardo Muller, Francisco Truetta, Bernardo Guilharresco, Pedro Ardoaqui, Francisco Urrez, Bautista Chopitea, Benito Galiano, Bautista Urros, Angel Urrez, Francisco Beraza, J. R. Ortiz, Jacinto Apaolaza, José M. Perez, Alberto Loti, Ignacio Teher, Pedro Bertagaray, Tomás L. Orduna, José Teher, Juan Teaido, Pedro Lopez, Tomas Leal, Santiago Bernada, Sebastian Llaguno, Luis Camino, Sebastian L. Villanueva, Bodollo Lacroix, José Villanueva, Ventura Equisuaga, Gregorio Equisuain, Casto Equisuain, Bautista Bellegarde, Bautista Mompoy, Ignacio Lola, José Pedemonte, Juan Mompoy, Cárlos Fracneli, José Kila, Domingo Aguirre, Esteban Lardapide, Juan Iribar, Domingo Meara, José Iribar, Bautista Alzaaga, José Margareli, Matias Michelena, José Arrosigor, José Iturburo, Antonio Recalde, Angel Ruiz, Cárlos Urrutis, José Sitre, Enlopio Barga, Juan Echelus, Juan Cioca, Bautista Vita, Angel Eposea, Cárlos Cilardoni, Antonio Doti, Andres Gati, Cárlos de María, Francisco Midefanti, Sisto Pagin, Antonio Todero, Francisco Vidal, Clemente Carriloni, Lorenzo Prusioni, Ignacio Gavini, Juan Secan, Antonio Mapira, Domingo Panelli, Santiago Fago, Francisco Bosi, Ramon Monte, Joaquin Navas, José Hurriaga, Pedro Mearn, Miguel Michilena, José Guerrero, Juan Fulle, Emiliano Urdenarrey, Juan Añiset.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 21 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Senadores, Chucarro, Silva, Varela, Reiles, Lara, Gomensoro, Ramirez, Vidal y Rodriguez, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de hacienda aconseja se apruebe el proyecto de ley que establece la gradacion que debe abonarse por los permisos que se espidan para edificar, reedificar, etc.—Repártase.

La Comision de peticiones se espide en la renuncia presentada por el tercer suplente de Senador por el Departamento del Salto D. Julian Susviela.—Repártase.

La Comision Militar ha dictaminado en los asuntos referentes á D. Javier Garcia y Dª Tomasa M. de Quesada—Repartase.

Se entra á la órden del dia.

El Sr. Acosta y Lara, dijo: que el asunto que tenia prelacion en la órden del dia, era el proyecto de la Comision de Lejislacion, sobre abolicion de retencion de empleos públicos; que quedó pendiente en la otra sesion, que en ese concepto creia de oportunidad ser el primero que se debia discutir en la presente sesion, fué apoyada esta indicacion.

Se pone en 2.ª discusion particular el proyecto.

El Senador Lara, usa de la palabra para manifestar que la Comision de Legislacion y varios Senadores habian acordado introducir como un 1.º articulo en el proyecto, el siguiente:

Los efectos de la presente ley no comprenden á los militares en lo relativo á sus grados de tales.

Siendo suficientemente apoyado este articulo, se vota y es sancionado.

En seguida el mismo Sr. propuso como adicional al 5º art. el siguiente: «Dentro de los 15 dias de la promulgacion de la presente ley, los empleados ó servidores que se hallen en el pais; y á los seis meses los que se hallen ausentes del mismo.»

Despues de haberse estendido el Sr. Lara, en otras consideraciones de importancia, referentes al mejoramiento del proyecto, se somete á votacion esa enmienda y queda sancionada como los demas artículos.

Se lee este otro asunto:

Montevideo, Abril 2 de 1869.

Por certificacion hecha en esta secretaria de la planilla núm. 17 del presupuesto general sancionado por esta Cámara el año pasado, resulta estar equivocadas las partidas siguientes:

Un vice secretario y un archivero que aparece con 1200$ debe ser 1800$

Dos sobre-estantes con 720$ debe ser 1200$ cada uno.

Lo que comunico al Sr. Presidente del H. S. á los efectos consiguientes.

Lariña, Presidente.
Cárlos M. de Nava, Secretario.

INFORME.

Comision de Hacienda.
H. Senado.

Vuestra Comision de Hacienda en vista de la comunicacion que con fecha 2 del corriente Abril ha pasado el Sr. Presidente de la H. C. de RR. llamando la atencion de V. H. sobre equivocaciones habidas en la copia del presupuesto general, Planilla núm. 17. Vuestra Comision de Hacienda ha tenido á la vista el presupuesto y es de opinion que el H. S. preste su conformidad á la enmienda contenida en la espresada nota.

Montevideo, Abril 17 de 1869.
Juan P. Ramirez—Tomas Gomenzoro.

El Sr. Presidente: en discusion general:

El Sr. Acosta y Lara, manifestó que como ese asunto se referia á una equivocacion que bien puede ser de imprenta ó de cópia, y que como era tambien de obvia resolucion, hacia mocion para que se suprimiera la 2.ª discusion.

Fué apoyada esta mocion y resuelta afirmativamente por la Cámara.

El Sr. Gomenzoro, pidió la palabra para espresar el móvil que habia guiado á la Comision para dar ese dictámen, abundando en otras consideraciones referentes á la equivocacion sufrida por la Secretaria de la Cámara de RR. ó el perjuicio que podia causar á dichos empleados, la referida equivocacion.

Dándose por suficientemente discutido el punto, se votó en general y particular y es sancionado.

El Sr. Gomenzoro, preguntó á la mesa si la Comision de Peticiones se habia espedido en la renuncia del Sr. Susviela.

La mesa contestó afirmativamente.

En seguida ese mismo señor hizo mocion que fué apoyada, para que ese asunto se discutiese sobre tablas con la supresion de la 2.ª discusion.

Se pone en discusion general y particular, la renuncia presentada por el Sr. Susviela y es aceptada.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Inspeccion C. Municipal.

Montevideo, Abril 20 de 1869.

Sr. Director de la Comision de Obras Públicas.

Las numerosas desgracias ocasionadas por los repetidos derrumbes que suceden en los edificios en construccion en esta Capital, han llamado como es consiguiente la atencion de la prensa que hace cargos á esta [illegible]

Como [illegible] de 1857, alarmado por la pésima construccion de los edificios, presenté á la Honorable Corporacion un proyecto de Reglamento que conferia amplia facultad á la Municipalidad para intervenir en toda clase de construccion y fiscalizar nosolo los materiales empleados, sino tambien el sistema seguido en el edificio.

Ese proyecto que garantia la seguridad de los habitantes, fué aprobado por la Comision E. Administrativa quien lo sometió al Superior Gobierno para la competente aprobacion.

Pero como desgraciadamente el tiempo ha trascurrido sin que nada haya sido resuelto apesar de haber renovado en varias épocas las observaciones que presenté en 1857, resulta que permanezco imposibilitado de poder prevenir los graves males que suceden no obstante que la prensa toda hace á la inspeccion responsable de ellos porque como es natural atribuye á descuido lo que es puramente falta de atribuciones.

En donde existen Municipalidades, estas se hallan encargadas de la fiscalizacion de todas las obras particulares, y no es nada estraño que la prensa y el público de Montevideo que no conoce el estado de las cosas á este respecto, haga acusaciones inmerecidas á esta Inspeccion que ha hecho á este respecto cuanto ha estado á sus alcances.

En consecuencia, vengo á rogar á V. que por el medio que considere mas oportuno se sirva poner en conocimiento del público la ninguna responsabilidad que tiene esta Inspeccion en las desgracias que suceden, y recabar al mismo tiempo de quien corresponda la resolucion salvadora que pende al parecer del Gobierno.

Dios guarde al Sr. Director muchos años.

Firmado—*Antonio M. Dupard*, Director.
Alcides De-María, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Abril 20 de 1869.

Elévese á la Junta á fin de que se sirva recabar del Gobierno el despacho del reglamento sobre las construcciones á que se refiere la Inspeccion, atenta la urgencia del caso y el retardo sufrido hasta aquí y publiquese para su conocimiento y descargo de esta Comision.

Firmado: *Mariano Ferreira*—Director.
Manuel Acosta—Secretario.

EXTERIOR

Emilio Castelar

À LOS TRABAJADORES.

Cuando el estado era fuerte; cuando el estado era omnipotente, era impotente para resolver el problema social y elevar á la libertad y á la igualdad á todos los ciudadanos. Y cuenta que se trataba de un estado por tal estremo poderoso y grande, que todas las naciones eran sus tributarias, todos los mares sus siervos, todos los campos sus graneros. Despues de este grande ejemplo no hay que buscar el bien del trabajador en la esclavitud, porque encontraremos su miseria. No lo dudeis, el trabajo principal de la democrácia es procurar vuestra emancipacion y asegurar vuestro derecho. Representa en la historia progresiva del mundo el momento feliz en que el estado último, proscrito tantos siglos y marcado con la ignominia, aparece en la sociedad, reclamando la libertad que le pertenece de justicia.

Ciertamente, una sociedad no es grande, no es hermosa por tener grandes escuadras, numerosos ejércitos, lujosas aristocrácias, innumerables magnates sino por el grado de bienestar que gozan esas clases trabajadoras que las sostienen con sus fuertes brazos.

Importan poco los palacios de Oriente, los jardines aéreos, las torres frisando con las nubes, las ciudades encantadas, los muros teñidos con los colores del iris, si al pié de tantas maravillas se consumen arrastrando sus cadenas jeneraciones de esclavos.

Vosotros, pobres trabajadores, que continuais las obras de Dios, que pulís el planeta, que arrancais las espinas á sus campos, que cojeis las fibras de las plantas y el vellon de los corderos para cubrir nuestra desnudez, que heris el suelo, haciendo brotar por do quier los manantiales necesarios para la vida; vosotros mereceis ser libres en el derecho para continuar con dignidad la obra maravillosa de infundir el espíritu humano por todos los poros de la tierra.

Pero no quereis una sociedad en que sea preciso herir en vuestro favor ninguna de las manifestaciones de la libertad, porque al herir la libertad os heris á vosotros mismos en vuestros derechos. La ley de la naturaleza humana es una, y si creeis que merece mas libertad el pensamiento que el trabajo, la actividad intelectual que la actividad material, como creen los socialistas, os esponeis á que renazcan á vuestros pais aquellas castas antiguas que os condenaban á eterna inferioridad moral, á perdurable hambre.

Las asociaciones [illegible] to. El espíritu ascético de la edad media las creó fuertes y poderosas, les dió templos para orar, bibliotecas para instruirse, campos para trabajar, magníficas viviendas que eclipsaban los palacios de los reyes; y si durante el tiempo que no se oyó en la historia la voz de la naturaleza, ni en el espiritu del hombre el sentimiento individual, pudieron vivir en armonia con la civilizacion, así que vino el siglo del renacimiento decayeron, y se aniquilaron así que vino el siglo de la revolucion. Y es porque todo el movimiento de la civilizacion, todo el trabajo de la historia, converje por una ley ineludible á crear esta personalidad humana, fuerte y poderosa, superior á todo cuanto la rodea, grande si es dueño de si misma, porque solo á este precio es digno y dueño de si mismo, solamente cuando es libre.

No se me oculta que la libertad tiene sus males. Pero ¿dónde, en la naturaleza humana, que por todas partes choca fatalmente con el límite, dónde no estará el mal? El dolor entra como una cantidad necesaria en la vida moral, y el mal entra en la vida material.

Ademas, que el mal absoluto no existe, y asi como de todas las leyes de la naturaleza, aun de aquellas que nos parecen mas crueles, resulta el bien, de todos los efectos de la libertad, aun de aquellos que nos parecen mas subversivos, resulta á su vez el bien. No hay nocion superior de bien á la que consiste en asegurar que cada ser la realiza cuando cumple su fin. Pues el hombre no debe cumplir su fin sin el medio propio, universal de su accion, sin la libertad. Luego la libertad es, no lo dudeis, la condicion primera de la vida. Esto es tan cierto, amigos mios, que donde la libertad no existe, ¡ay! no existe la vida. Mirad lo que ha hecho el trabajador libre de las ásperas selvas del norte de América. Un Paraiso.

Mirad lo que ha hecho un trabajador esclavo, el trabajador mahometano de las mas hermosas rejiones de la tierra, del Bósforo, del Norte de Africa, de las islas griegas. Un desierto. ¡Oh libertad! Al maldecir de ti maldecimos como el blasfemo, de nosotros mismos; al renegar de ti, renegamos, como el suicida, de nuestra misma vida.

Los Estados cuando no se limitan á asegurar la co-existencia de todos los derechos, violan en sus intereses propios alguna manifestacion de la libertad. Y hé ahí la principal desconfianza que me inspiran, sin escepcion, todas las escuelas socialistas. No pueden fundar sus arbitrarias teorias sin una rehabilitacion del Estado; no pueden rehabilitar el estado, sin volvernos á los tiempos del absolutismo. Cuando declaran á la libertad impotente para curar vuestros males para dulcificar vuestros trabajos, para promover vuestro crédito, para activar vuestro tráfico, declaran á la libertad poco menos que inútil. Asi se educan las generaciones de esclavos.

Cuando declaran que el Estado solo puede organizar el trabajo, organizar el crédito, declaran al Estado superior al derecho, al Estado superior á la libertad. Asi restauran al absolutismo.

En aquellos tiempos en que se creia que el Estado era dueño de una ciencia infusa y llevaba en si un derecho superior, divino, de tal suerte que los hombres le acataban como la imájen de Dios sobre la tierra, en los tiempos del absolutismo, se esplica facilmente que los hombres creyeran al Estado con una ciencia superior para sondear las llagas sociales, con un remedio superior para curarlas. Pero hoy que vamos á todo andar á reintegrarnos, á costa del Estado, en todos nuestros derechos, hoy que proclamamos la libertad de pensar porque no creemos en su infalibilidad; la libertad de enseñanza porque no creemos en su ciencia; la libertad de asociacion porque no creemos en su omnipotencia social; la libertad de trabajo, por que no creemos en sus fuerzas, hoy seria indigno que le confiáramos la solucion del problema, indudablemente mas complicado y dificil, de aquel que no puede resolverse sino con la ciencia de todos, con el derecho de todos, con las fuerzas de todos, con el capital y el trabajo de todos; por toda la sociedad libremente desarrollada en todas las direcciones de la vida. El progreso ha hecho que el hombre sea cada dia mas dueño de si mismo; que alegue cada dia en el estado menos facultades y menos derechos.

¿Y quieren los socialistas que delegue en el estado el derecho de preocuparse el crédito, de preocuparse el trabajo, de preocuparse el sustento? Entonces el progreso es mentira, la revolucion un delirio, la democracia una escuela, no de hombres, una escuela de esclavos.

Asi, notadlo: los fines socialistas podrán ser muy buenos y muy santos, pero los procedimientos, los medios son tan absolutistas, todos por consiguiente inadmisibles. Y como los medios, los procedimientos son malos, quiere decir que el absolutismo en su fondo es socialismo, y el socialismo es absolutismo.

Importa poco que se ponga á servicio de la aristocracia ó del clero, ó de los antiguos reyes ó del pueblo; como es el mal ha de dar el mal que en la sociedad y en la naturaleza cada ser enjendra sus semejantes cada semilla da su fruto. Investigad uno por uno los medios, los procedimientos socialistas y decidme: cuál hay que no sea absolutista, cuál hay que no sea conocido en la sociedad abandonada ya por la revolucion. Recorramos algunos al acaso. El dominio del Estado sobre la propiedad es una teoria socialista. ¿Qué otra cosa propone el autor de la Icaria; sinó la abolicion de la propiedad individual? ¿Qué otra cosa el mismo autor de la organizacion del trabajo cuando pide que las sucesiones colaterales sean abolidas y pase la herencia en este caso al fondo comun social?

¿Qué significan las interpretaciones simbólicas dadas por el autor del libro *La Humanidad* á los nombres de patriarcas, sino una reseña de los graves males que [illegible]

¿Qué el grito aun resonante, que nos ha dicho: disminuye la propiedad á medida que aumenta la libertad? Significa, en último resultado, la confiscacion de la propiedad por el estado, á título de su dominio superior y eminente. Pues bien, esta teoria es la misma teoria absolutista. Los reyes antiguos disponian á su arbitrio de los dominios de la tierra. El menor delito político lo castigaban con la confiscacion de los bienes del culpado. Repartian tierras entre sus cortesanos. Por un capricho estético, confiscaban un campo, una casa. Apoderáronse, como hizo varias veces Felipe II, hasta de las naves que venian de América con dinero para los particulares.

Mirad, pues, si no tengo razon, al deciros que en el fondo del socialismo se encuentra el absolutismo.

La eterna honra de la democrácia, es haber escrito entre los derechos fundamentales, lo mismo en la revolucion de 1776, que ha creado la democrácia americana, que en la revolucion de 1789, que ha creado la democrácia europea, la propiedad.

La eterna honra de la democrácia es haber prohibido para siempre la confiscacion, espulsada ya de todos los códigos modernos. ¿Quereis volver á los tiempos en que la propiedad estaba á merced del Estado? Entonces habeis quitado todo aliciente al trabajo, todo encanto al ahorro, habeis destruido la consanguinidad entre nuestro organismo y la naturaleza, habeis interpuesto una sombra maldita entre nuestro fecundo trabajo y la tierra, esa eterna madre, en la cual pende el espíritu por la raiz de la propiedad. No es posible que vosotros, ¡oh! trabajadores, vosotros, los soldados de la libertad, hiciérais retroceder al mundo en su camino.

Otro de los procedimientos socialistas es la organizacion del trabajo. No les basta la ley de la libertad para ordenarlo, necesitan otra ley que llamó el socialismo justicia, y que realmente es la arbitrariedad del Estado. La organizacion del trabajo: hé aquí la palabra de órden del socialismo. En el mundo que ha señalado el mas activo de todos los socialistas, no hay propiedad ni moneda, ni compras y ventas; la comunidad recoje los frutos de la tierra, los productos del trabajo, y á cambio de ellos instruye, alimenta, viste, aloja á todos los ciudadanos. Otro socialista dice: el Estado es el regulador supremo de la produccion, y debe hallarse revestido para cumplir este fin de un poder muy fuerte.

El estado investido de ese poder? Con que derecho nos quejaremos hoy si tal teoria admitimos, de que arranque brazos con la quinta ó la agricultura, de que estanque las materias indispensables para la vida, como la sal, de que nombre los maestros y espida títulos para todas las profesiones, abrogándose una capacidad superior á la capacidad de todos los hombres!

Pero á que hablo de hoy? El socialismo no es solamente conservador, es algo mas que eso, es tambien reaccionario. El antiguo absolutismo entregaba al estado la facultad omnímoda de organizar el trabajo. El antiguo régimen vendia el derecho de trabajar, decretaba los oficios que cada cual habia de ejercer, obligaba por la correa á la sustitucion, nombraba los maestros, y de esta suerte organizaba el trabajo; y al organizarlo completamente lo aniquilaba. Si esa organizacion del trabajo por el Estado es justa, es de derecho, volvamos pronto, volvamos sin repugnancia al siglo XIV y veremos á don Pedro el Cruel negando á sus vasallos el andar valdíos por los caminos, mandando á los zapateros como han de hacer los zapatos, segun sean de cordoban, de lo dorado: á los alfaiates como han de tejer los paños segun sean de tabardo ó capirote; á los remendones como han de ser de recias las suelas; y á los carpinteros, herreros, armeros, acicaladores, como han de realizar su trabajo, y á todos el precio de ese trabajo, llegando así á una organizacion bárbara, bajo cuyo peso el alma solo encontraba esclavitud y el cuerpo hambre.

No hay diferencia esencial entre esta organizacion y aquella que proponia: 1.º La distribucion en cada municipio de los ciudadanos por clases: 2.º Nombramiento de magistrados con destino á cuidar de los trabajadores: 3.º La determinacion por la ley de las horas de trabajo: 4.º La aplicacion de las máquinas por la administracion pública: 5.º La inspeccion de los trabajadores por la administracion municipal, que deberá á su vez informar á la administracion suprema.

¿No os asfixiariais en una sociedad semejante á una sociedad absolutista, vosotros tan libres?

No es el trabajo reglamentado, el trabajo convertido en máquina, el trabajo que lleva el trabajador al taller, como el pastor lleva al buey la coyunda; no es ese trabajo esclavo el que ha vinculado en unas letras la inmortalidad del pensamiento: el que ha medido la gravitacion universal y ha pesado el aire, y ha encontrado los gases, y ha infundido alma á la materia con el vapor, y ha dado á la palabra álas con la electricidad, uniendo los continentes, anticipando el dia de la comunidad de ideas y de derechos entre los hombres, nó; el que ha hecho todas estas maravillas es el trabajo, trabajo libre, que ha de ser la redencion del trabajador, el hermoseamiento y la perfeccion de la tierra.

Y lo que digo de la organizacion de trabajo por el Estado, digo de la organizacion de las asociaciones por el Estado. No hay principio de asociacion; el trabajador aislado sucumbe, no puede resistir solo á las exigencias del capital. El capitalista tiene interés en que mengüe el salario; pero asóciese el trabajador con sus hermanos, y verá como se alivia su triste suerte, su dura condicion. Podrá poner por sí mismo el precio del trabajo; podrá señalar sus horas, podrá tener una caja de ahorros á poca costa y encontrar en ella apoyo en su vejez, algun recurso para su vida, alguna esperanza de que sus hijos, mientras sean niños han de hallar, si muere, en la asociacion recursos y amparo. Estos resultados de la libre asociacion no son utópicos, ya se han realizado. En Inglaterra comenzaron en 1813 las asociaciones cooperativas. Aquellas sociedades no pedian apoyo ninguno al gobierno, ni un céntimo al tesoro. Cada trabajador dejaba en un fondo siete cuartos por semana. Pues con estos siete cuartos obtuvieron su redencion por si mismos. Imajinaos lo que exije un Gobierno por asegurar vuestro trabajo: imaginaos como grava con los consumos el pan de vuestra mesa; imajinaos cuantos empleados, cuantas burocratas sostiene con el sudor de vuestra frente; y decid luego si no es preferible la asociacion voluntaria que os promete la democrácia.

Esas asociaciones inglesas comenzaron con veinte y ocho socios y un capital de dos mil reales, y á los diez y ocho años tenian cuatro mil socios y un capital de mas de cuatro millones de reales. Mirad en cambio lo que hicieron los talleres nacionales franceses, aquellos talleres socialistas fundados por el Estado. ¿Qué hicieron? Fomentar la pereza, comprometer el trabajo individual, producir malo y caro, perturbar las leyes económicas, subvertir la sociedad y causar de tal suerte á los trabajadores mismos, que prefirieron el mañana inseguro, el pan incierto, el trabajo forzado, el amargo pan del socialismo, como el ave prefiere a la jaula de oro y al regalo de la esclavitud, el cielo azul que le convida con el bien de la libertad. Reglamentad las asociaciones por la fuerza del Estado y tendreis tambien otra institucion absolutista; los antiguos abolidos gremios donde no habia trabajadores sino siervos. La asociacion voluntaria es la democrácia, la asociacion reglamentada por el Estado arbitrariamente, el socialismo. La primera emana de la libertad. La segunda de la repeticion de los errores absolutistas. ¡Dudais aun que el socialismo es la reaccion, que el socialismo es la doctrina completamente contradictoria con nuestra doctrina?

Emilio Castelar.

VARIEDADES

El retrato del General Urquiza á caballo.

CUADRO AL OLEO DEL PINTOR ORIENTAL D. MANUEL BLANES

I.

¿Cuántos retratos del General Urquiza se han hecho ya?

Hemos visto muchos en su mayor parte *constitucionales* puesto que cada uno de ellos tiene por principal accesorio el libro de la *Constitucion federal jurada*, y es tanto lo que ese código fundamental de la integridad de la República ha sido manoseado por los pintores, que dudamos tenga aun la forma de libro.

Por no caer en ese Caribdis de los cuadros relativos al general Urquiza, y para apartarse enteramente del *servum pecus* de los pintores de brocha gorda, el señor Blanes ha echado mano del caballo de Urquiza y del palomar de Caseros, porque con el segundo pudo espresar al caudillo argentino y con el primero, como accesorio, recuerda una época en que los pueblos de Sud América compraron, segun dice un escritor, á costa de su sangre y padecimientos el instrumento remoto de su venganza, el auxiliar mas poderoso para la guerra de la independencia.

II.

En las artes de imaginacion no es lo mas dificil pensar, sino expresar el pensamiento, emitirlo bastante completo para que sorprenda, bastante engalanado para que seduzca.

En las artes liberales que necesitan como primer auxiliar las facultades intelectuales y se proponen la imitacion de la naturaleza y la reproduccion del hombre interior ó de cualquier objeto visible como la pintura y el grabado cuyo lenguaje consta de colores y lineas estendidas en una superficie plana, resulta que el pintor consigue su objeto cuando las proporciones y colores son los convenientes al asunto representado.

Los verdaderos pintores saben favorecer los modelos sin sacrificar la verdad, haciendo al reves de los fotógrafos y retocadores.

Horacio dijo que la pintura es como la poesia la cual tambien imita á la naturaleza y mas agrada si á la invencion y entusiasmo reune esa concision artística que no obliga á la imaginacion á divagar en esos infinitos accesorios llamados episodios que la distraen del objeto principal en que debe estar ocupada.

III.

Interrogando á la fantasia en su parte mas conciliable con la verosimilitud, la verdad y la historia, parécenos que el Sr. Blanes ha sido afortunado en la eleccion del caballo blanco que figura en el cuadro, no solo porque encontraba la posibilidad de hacer sacrificios prudentes en aras de la persona representada, [illegible] teriores mucha aficion á un caballo *porcelano* que perdió hace poco, y poseyó en otros tiempos un tordillo que era su caballo favorito á quien acordó en la vejez todos los privilejios concedidos por los antiguos á esos famosos caballos que ganaban las carreras en los estadios de Creta, en los circos de Roma.

IV.

El caballo siempre ha sido el animal aristocrático por exelencia como el burro el animal patriarcal. Su airosa figura, hermosas formas, vistosos colores, nobleza, arrogancia y valor le constituyen uno de los animales mas notables de la creacion. Compañero del hombre en los placeres de la paz y en los peligros de la guerra, le salva de estos muchas veces y contribuye á que aquellos sean mayores y mas gratos.

Tambien ha servido de argumento á los filósofos de la escuela de Megara los cuales para probar que cuando los seres se mezclan unos con otros y están en movimiento pierden la individualidad y distincion, decian: *existe el caballo, existe la carrera, pero no existe el caballo que corre.*

En todas las épocas y lugares han habido hipomaniacos célebres. Alejandro Magno distinguia mucho á su bucéfalo, Calígula hizo cónsul á uno de sus caballos mas notables, el Cid dispensó grandes favores á su Babieca; é infinitos han sido los paladines que profesaron inmenso cariño á los corceles que montaban en sus combates al arma blanca, y numerosas son todavia las personas que destinan únicamente para sus solaces y paseos un caballo de alzada, y se desviven por un *parejero*.

V.

El tordillo de Urquiza era muy conocido y podia calificarse por el mimado de los campamentos de las tropas de la Confederacion.

¿Luego el pintor fué afortunado en la eleccion del caballo porque en los límites de un cuadro puede un pintor dejar de interesar demasiado con un caballo oscuro del tamaño natural?

¿Cómo se sacrifica ese caballo y esa mancha colosal capaz de eclipsar á dos y tres figuras humanas?

Esta era una gran dificultad que solo el raciocinio del artista podia vencer y la venció.

¿Cómo representa el pintor un personaje dignamente orquetado sobre un caballo? ¿A galope? ¿A escape? ¿Segando las cabezas humanas con su espada? ¿Firme?

Estas cosas para el verdadero artista son acciones y no conquistan prestigio en un retrato por que pasan y muy á prisa, y la persona inteligente puede preguntar, quien es ese matador? ¿que hace allí? ¿Espera que lo retraten?

La pintura no tiene leyes para satisfacer los gustos estraños. Luego un pintor tiene que meditar sobre lo que va á hacer.

En el caso del Sr. Blanes, los recursos del arte no presentan mas que los accidentes para favorecer á la persona retratada modificando con ellos el efecto general del cuadro, variando la disposicion del color y de la luz.

Los accidentes traidos á un cuadro con oportunidad (que á menudo se llama necesidad) son frecuentemente el lujo de los mejores lienzos.

La postura de un caballo colocado en un cuadro, ofrece al pintor la ventaja de desordenarle, arrancándole al mismo tiempo algunos movimientos que no sean ni tranquilos, ni violentos, ni impertinentes, ni desgraciados que no inquieten ni comprometan al ginete.

En efecto descomponiendo las patas del caballo, el pintor lo ha representado sostenido sobre una mano á guisa de bolador levantando la otra mano de manera que dá gracia y orgullo al caballo, lo que no deja de ser una recompensa y satisfaccion preciosa para lo ridículo y nulo de las patas que jamas han sido graciosas, pero que llaman la atencion en esos cuadros comunes en que figuran caballos violentamente empinados, levantando toda la parte anterior del cuerpo y manteniéndose en equilibrio sobre los corvejones.

Pero la verdadera gracia del caballo reside en el pescuezo, en las manos y la cola.

VI.

El caballo que figura en el cuadro de Urquiza, se destaca y no interesa; tiene relieve y no deja de ser un accessorio que sin ser esencial al mismo cuadro se refiere y se agrega á la cosa principal.

Esto tambien era dificil. El caballo es blanco y debia separarse del fondo. Por mas que el artista compusiera, no podia cambiarle el pelo.

Esta dificultad no alteraba el pensamiento del cuadro, pero si el plan general de la concepcion artística, porque alumbrado todo, se habiera malogrado el triunfo de la supresion de un caballo de tono, si por tono comprendemos ese color que en lugar de blanco es mas bien oscuro, y el vigor y relieve de todas las partes de una pintura, ó la armonía de su conjunto.

Hay ciertos casos en que la pintura es una verdadera jaqueca. Este debe haber sido uno de ellos para el artista que se habia formado su induccion.

En tales circunstancias el verdadero artista empieza [illegible] efecto, corregir las faltas y traer la luz donde no la hay. Ese borron colorido, es un capital que utilizan los artistas aunque el arte se enoje. El boceto en el caso que se encontraba el Sr. Blanes, le suministraba la ocasion de matar impunemente el brillo talvez demasiado chillon de un caballo blanco alumbrado, en general, le daba accidentes de luz que se parecen mucho á las oportunidades felices, y eclipsaba un gran volúmen que no interesa ni deja de interesar,—daba encantos de colorido á ese mueble, y sus adornos por que adumbra con dulzura todo lo que no debe aparecer demasiado y envuelve una parte del ginete, en este *si es ó no es*, dirije la atencion hácia la cabeza y tronco del cuerpo de ese personaje.

El pintor debe procurar de interesar á un punto al cual estén subordinados los demas dirigidos siempre por la unidad.

VII.

El pintor es una pura ilusion. Como la mariposa se enloquece por el interes de la luz, el pintor se preocupa con las grandes masas, es decir con ese conjunto del color claro ó del oscuro que debe dominar en una figura pintada en la composicion de un cuadro.

Al pintor le pasa lo que á un enamorado cuando quiere simular indiferencia por su bella. Cada dia se aprisiona mas y mas en las redes de los encantos. El pintor afecta algunas veces para consigo mismo desprecio por lo que al cabo le interesa mayormente.

VIII.

¿Habrá un pintor que haciendo un cuadro en que no hay mas figuras que un hombre á caballo pueda hacer abstraccion completa del animal, solo por que el hombre es un retrato?

No; y así vemos que David no pudo resistir al caballo de Napoleon subiendo los Alpes, ni Diego Velazquez al de Felipe IV. Ambos cuadros son conocidos y lo que en ellos mas resalta es el caballo.

Por lo tanto no hay mas que adoptar un término medio, interesar y no interesar al mismo tiempo con el caballo tentando lo que algunos pintores tienen por magia, es decir, adumbrar y no iluminar con colores, circunscribiéndose á las tres masas de un caballo, á saber, la propia, la de luz y la de sombra.

IX.

¿Y el ginete como se colocará? ¿Y cuando ese ginete es el general Urquiza, qué postura debe darle un verdadero pintor?

Todo el mundo habla de las pasiones que algunos pintores han herido por medio de retratos, y á nosotros parece que los pintores hicieron lo que han podido, y los literatos y cronistas, lo que les ha venido á las mientes con las pasiones de esos retratos.

Parece que el Sr. Blanes no se ha preocupado mucho con las pasiones de Urquiza, porque habrá dicho: *despues de pintar ese tipo, generalmente conocido, ¿cual de sus pasiones no dominará en esa fisonomia?*

Relativamente á la accion ó postura del modelo, la cosa cambia de aspecto.

¿En qué se deben emplear las dos manos del ginete? Con una se pueden sujetar las riendas, pero la otra? ¿Se ocupará en tener el sombrero? Nó, porque todos los retratos de Urquiza hechos hasta hoy, ostentan y lucen el inmenso cráneo de ese caudillo entreriano.

Blanes ha querido hacer un retrato histórico que abrazara las diferentes épocas de la vida de ese hombre, luego ha creido que estaba mejor cubierto y la mano derecha que le quedaba disponible no la empleó en empuñar la espada, porque se supone que él para su caballo y se prepara para un *alto*, y no temiendo que pinchar a nadie, la espada está mejor en la vaina. Hacerlo de otro modo, seria caer en la vulgaridad de esas estatuas que figuran armadas sobre las columnas cronológicas con sus respectivas inscripciones *á la Paz.*

Podia haber empleado esa mano en el manejo de la brida como hacen los europeos, pero Urquiza ginete americano se habria formalizado, y reido sus amigos. Esa mano está pues medio oculta y disponible para el saludo como el resto de las once mil virgenes que pintó cierto artista: que aun no habian salido.

En el cuadro del Sr. Blanes se nota á primera vista esa cualidad del ginete que en equitacion se llama *finura* con la cual se maneja al caballo tan delicadamente y de una manera tan poco ostensible, que apenas puede advertirse de que modo se le hace obedecer con tanta prontitud, y con que parte de su cuerpo le manda.

Respecto á la accion del cuerpo, no se notan en el cuadro de Blanes esas contorsiones tan comunes en ciertas figuras que son, como Urquiza, del dominio de la historia. Si el Sr. Blanes lo hubiese dado cualquiera otra postura, lo mandaba á la posteridad eternamente dislocado, y tanto mas, que cualquier movimiento no tendria aplicacion ni esplicacion. En ese caso se podria preguntar, ¿porqué saluda? ¿qué hace? pelea? ¿á quién persigue? ¿quien le apura?

El cuadro de Blanes muestra solamente al hombre.

Sin embargo vemos en el fondo una reminiscencia de Caseros—vemos humo, un estado mayor, vemos campo y el caballo que vuelve la cabeza hácia el lugar donde el fuego está mas nutrido.

Todo tiene su alegoria. Caseros recuerda la pájina gloriosa del hombre histórico, el humo ademas de ser un *remplissage* necesario en un cuadro artístico, da una idea de que el hombre es un guerrero, el estado mayor acusa la respetabilidad y gerarquia del retratado, y el caballo da vuelta á la cabeza para lucir todo el brio y las bellezas de que es susceptible la linda cabeza de un hermoso caballo.

[illegible] cuadro que á la par de todas sus pinturas encierra la misma verdad que sus dibujos, y el concepto es tan ingenioso como los colores son bien distribuidos.

Sus cuadros que son generalmente de grandes dimensiones y tienen una *finitezza* admirable porque Blanes es artista minucioso y pinta ó imita la naturaleza como la encuentra. En sus retratos se advierte esa morbidez que hace resaltar toda la blandura y suavidad, y la agradable ondulacion de los contornos en las carnes particularmente cuando son de mujeres ó niños. Sus composiciones son variadas, sus conceptos acertados, el colorido brillante y susceptible á los grandes efectos de luz que le hacen mas grandiosas conservando siempre esa perspectiva aérea que se verifica por la degradacion de los colores, modificando la luz y la sombra y llama la atencion por el efecto agradable que produce un cuadro colocado á una distancia razonable. Puede decirse que el Sr. Blanes cultivó con esmero y acierto la escuela florentina sobre cuyas obras maestras se ha perfeccionado.

Si el General Urquiza despues de haber meditado su retrato no prueba esa *caristis* del yo, cuando está delante de si mismo, es menester decir que no tiene amor propio.

Jacinto Moreno.

Lamartine.

La noticia de la muerte de M. Lamartine, cundió por el mundo como un relámpago que iluminase una tumba;—tumba sagrada del génio para quien ha empezado la posteridad. La gran voz que se ha apagado para siempre, no resonó solamente en el corazon de la Francia. Esa voz pura y melodiosa en sus cantos, atronadora y sublime en las borrascas politicas y en la defensa de la humanidad, de la libertad, de la justicia, y de la patria, se derramó por los ámbitos de la tierra durante medio siglo, en ondas vibrantes de grandiosa elocuencia.

Y tambien nosotros poniamos el oido á esos acentos inspirados, ya nos llegasen bajo la forma de tiernas elejías, de flamantes odas, ya en oraciones magníficas, y fijos los ojos en la brillante constelacion de las obras del insigne escritor, no nos cansabamos de admirar hasta en las negligencias y en las rápidas improvisaciones de su fecunda vena, la variedad maravillosa, y la vasta plenitud de su talento. El manantial copioso donde todos hemos ido á refrescar, á ennoblecer nuestro espiritu, ha cesado ya de brindarnos sus cristalinas aguas. Lamartine no existe!....

Si la naturaleza tuviese el sentimiento de las cosas, lloraria sin duda al mas gentil de sus amantes. El meditó sobre sus secretos augustos, la contempló reconcentrado en si mismo con el pensamiento en las alturas, desde donde baja fortalecido á sondear los abismos del corazon humano; habló de ella en el idioma de Platon cuando á orillas del Iliso, bajo el famoso plátano, dejaba correr su libre y generosa facundia; la pintó con los colores arrebatados al iris; aprendió para traducirnoslo en versos fáciles, imitativos y candentes, el murmullo de los vientos, el canto de los pájaros, el fragor de los torrentes en la agreste montaña, y las ondulaciones armónicas de aquel lago romántico, tranquilo espejo de los cielos, donde todos hemos navegado alguna vez, y que columpió en sus olas susurrantes la frágil barca de su felicidad y de su amor, eternizado por su númen divino.

¿En que tiempos, bajo que estrella apareció en las letras el inspirado vate? ¿Cual fué el carácter de sus obras, su influencia literaria y el papel que le tocó representar en su peregrinacion por este mundo? He ahí interrogaciones á que apenas se puede contestar en el limitado espacio de un periódico. Pero haremos lo que los viajeros que pasan rápidamente por las costas de la Atica: dibujaremos las clásicas cumbres á la vista y las columnas en pié de los templos derruidos.

Alejandro, dice Séneca, arrebató á las ciudades de Grecia lo mejor que tenian, la libertad á los Lacedemonios, la elocuencia á los Atenienses. Otro tanto pudo decirse de Napoleon 1.º y de la Francia. Allí el cañon tenia la palabra. El estro radiante de juventud de Andres Chénier se habia eclipsado entre vapores de sangre mientras el eco de sus himnos se perdia entre el estrépito de los clarines de Austerlitz y Marengo: las musas estremecidas habian huido al fondo de los bosques sagrados. Entretanto las huestes imperiales en la embriaguez de su gloria soñaban con avasallar el universo, olvidando lastimosamente el César, su soberbio caudillo, que no las armas, sino las ideas tienen solo el poder de perpetuar sus conquistas.

Vino la Restauracion y con ella una especie de renacimiento de las buenas letras, que hacia recordar la época de Leon X, de Luis XIV ó de los Médicis. Lamartine ha narrado con maestria ese periodo brillante de la historia y de la literatura de su pais, pero sin asignarse en él la parte principal que le cupo en la direccion de los espiritus, al lado de Madama de Staël y de M. de Chateaubriand, ni señalar el encanto con que mas profundamente que nadie penetró en las almas y se inmortalizó en la memoria de los hombres. Sus «Meditaciones» cayeron sobre la frente dolorida de la Francia como una guirnalda de flores desprendida de un olimpo cristiano. Todos se apresuraron á aspirar aquellos perfumes nuevos y agrestes, que al dia siguiente de las pavorosas refriegas, hacian soñar con las delicias de la Arcadia.

Aquellos versos saturados de luz y de rocio refrescaban el alma. Las armonías de la radiante juventud se desprendian de aquella lira de oro, como de un manantial guardado por el ánjel de los dulces recuerdos y de las lágrimas espontáneas y puras. El Parnaso francés no conocia esos acordes. Ronsard coronado en los juegos florales, que á pesar de su pedantesca erudicion y de sus estravagantes neologismos tuvo en la oda titulada «De la eleccion de mi sepulcro» acentos de verdadera ternura: Du Bellay ensalzando á Venus en sus «juegos rústicos» con ligereza y gracia inimitables: Bertaut cantando en ondulantes estrofas que un

siglo entero ha repetido, el recuerdo de la felicidad pasada: Malherbe el severo y enfático depurador de la lengua: Juan Bautista Rousseau en sus odas solemnes y sus angélicas cantatas: Lefranc de Pompignan en los raptos líricos de sus poesías sagradas, tanto las de los salmos y de las profecías; los enamorados caballeros Bertin y de Parny comparado por sus contemporáneos á Tibulo; Millevoye el conmovido cantor de «El poeta moribundo» y de «la caída de las hojas»; Andres Chenier bañado en los esplendores inmortales de la musa antigua; todos estos representantes del lirismo francés en su mas alta expresion, no daban una idea de la nueva poesía, que se presentaba llena de una ternura patética, de elevado misticismo, de voluptuosa ternura, de incesante misticismo, de melancolía arrobadora y estática, circulaba en estos versos rebosando el soplo virginal de la aurora, y brillaba en ellos como un reflejo del alma tierna de Petrarca.

Tenia la trasparencia melodiosa que se admira en las composiciones de Racine y á veces la vigorosa energía y la sublimidad de Corneille. El bardo había bebido en todas las fuentes de la inspiracion: Dios, la naturaleza, el arte y el amor, cuyo mas bello perfume dominaba en sus cuadros era principalmente el colorido, la frescura y la luz. El número de Lamartine flotaba en el éter como en su elemento natural. El condor de altas cumbres desde tocaba el genio volcánico de Byron, y desde mas tarde debia remontar el genio de Hugo, pero á este mas tarde, los valles nativos, llenos de recuerdos y de apacibles sonrisas, la gruta misteriosa donde la Náyade murmura á las violetas pálidas sus mas dulces secretos, el perfume de la cabaña del pastor perdida en el valle, los celajes de una tarde de estío, las trenzas rubias del golfo de Nápoles donde un dia debia encontrar á Graziella, los mejores en su perpetua jubilo á las crestas de flores que las cumbres enteras alzaban grandiosamente en sus brazos en las fiestas de las Panateneas.

Convidado de la naturaleza, dejábase arrullar por todas sus caricias. La índole de su talento se avenía mal á las impetuosas atracciones de la imaginacion, de donde provienen el horror, las pasiones en convulsivo tumulto, no entraban en el dominio de su imperio. «La poesía, decia él, es la canción por la belleza» y bajo el influjo de esta idea ó de este sentimiento, los mas cantados objetos rozaron las alas de su radiante fantasía. No es otro decir que la sencilla brisa á elevadas esferas. Su vuelo sin embargo no es el vuelo del águila sino el de la paloma; pero es la paloma que lleva en el pico la rama de olivo, símbolo de paz y de esperanza. Lamartine entro, pues, triunfante por las puertas de la vida. A sus primeros ensayos acogidos con tan calorosos aplausos, siguieron multitud de poemas, ora coleccionados, ora sueltos, rara la armonía de noble y elevada poesía.

¡Qué reflexiones, á qué influjo se sometia su ingenio! ¡Qué rayo celeste coloró y maduró el fruto de su inspiracion? Cual era segun él la mision celeste reservada á la poesía en la sociedad moderna? Nosotros antes que todo creemos en los instintos superiores que en las naturalezas superiores alzan el fuego de la inspiracion. No obstante deseamos hablar á Lamartine, él nos dará la clave de sus convicciones artísticas. En el prólogo de las Meditaciones, interrogándose sobre el carácter que debe tener la poesía en nuestros dias, y sobre su tendencia mas natural y declarada, se contesta á sí propio: «la poesía será la razon cantada, he ahí por lo que su destino, será filosófica, religiosa, política, social, como las épocas que el género humano va á atravesar, será intima sobre todo, personal, meditativa y grave; no ya un juego del espíritu, un capricho melódico del pensamiento ligero y superficial, sino el eco profundo real, sincero, de las mas altas concepciones de la inteligencia, de las impresiones mas misteriosas del alma, será el hombre mismo y no ya su imagen, el hombre sencillo y todo entero.»

No bastaba á la poderosa organizacion del poeta, el dulce clima de las verdes colinas donde le coronaron las musas. No estaba mas ambicioso y mas luz: partio para el Oriente. Luego el mismo escribe su esplendida odisea, llena de interesantes peripecias, de magníficos y pintorescos paisajes, de resplandecientes descripciones, de reflexiones profundas, de amenas y galanas erudicion. De vuelta á sus hogares, despues de la revolucion de Julio, el voto de sus conciudadanos lo elevó al parlamento. La tribuna fué para Lamartine el Sinaí donde la libertad vino á inspirarle sus consejos. Allí el idealista soñador, esparciendo tesoros de sublime doctrina, mientras hombres prácticos discuten las cuestiones políticas, se ocupa de las cuestiones sociales bajo el punto de vista humanitario y filosófico. Sus colegas que admiran su facundia, se desvian de su fe candorosa. Mas el mundo que atiende poco á los detalles administrativos que tanto acaloraban á los debates de la cámara francesa, escucha con entusiasmo creciente al fervoroso tribuno que defiende la libertad en las costumbres y en las leyes, y que inspirándose en el evangelio propaga en magníficas arengas por la emancipacion de los esclavos, la abolicion de la pena de muerte y la fraternidad universal.

Cercano estaba el tiempo en que conquistando la opinion, hablaría al pueblo desde una mas encumbrada eminencia. El orador como si quisiera levantar un gran pórtico por donde pasase en triunfo la República, escribe la historia de los Girondinos, que no es sino la dramática epopeya de la revolucion francesa.

En vano ha de buscarse en este libro fuerte aquella majestuosa simplicidad tan recomendada por Quintiliano y por Longino. En él el pensamiento, á modo de una ave de rayo sino plumaje, se enarcea en la frondosidad del estilo, que corre con un claro murmurador de palabras, fluido, insinuante y vivaz, á través de las atrevidas metáforas, y de deslumbrantes hipérboles, buscando el cauce profundo de las ideas que por todas partes se desborda. En esa obra monumental y excesiva, que seduce contra los preceptos del arte, y en que el historiador parece haber escrito surable, viene por otra á atestiguar el mágico poder del escritor, que en su fecunda imaginacion, en su candoroso optimismo, á todo encuentra atenuaciones, haciéndonos partícipes de sus sentimientos, como si el hombre, frágil instrumento de la voluntad suprema, arrastrado por la ola sangrienta de las revoluciones, no mereciese sino la compasion aquí abajo y el perdon en el seno de la misericordia divina.

Sea como fuere, los Girondinos son mas que un libro. En ese drama se encuentra una galería de estatuas severas, iracundas, nobles, bellas, gloriosas; las sombras de los verdugos y las víctimas contemplan con asombro la patria resucitada al resplandor del incendio que los unos animan y en que la mayor parte perecen: inmolacion espiatoria de muchos siglos de degradacion y esclavitud. En el fondo del tremendo cuadro, se alza velado entre nubes el templo cerrado de la libertad, y en el santuario de ese templo, como un labaro de redencion, la bandera de la República, que el pueblo cansado de estar tanto tiempo espectador de los recuerdos del pasado, se lanza á arrebatar para ir á pulpar con su santo fuego y para iniciar de hecho, sin que antes de preguntar quien lo levanta, huyen despavoridos, entre la tarde de sus lamentos escarnecidos, á ocultar en el estrangero su deshonra y su afrenta.

La revolucion del 48 llevó al poder á Sr. de Lamartine nueva y culminante faz de su tempestuosa carrera.—Una vez dueño de la autoridad, fortalecido por su elocuencia que se ha tornado formidable, realiza inmediatamente en comunidad con sus colegas, los bellos ensueños que los increíbles cabilosos tuvieron mas de pueriles utopias. Proclamase la República, las penas mas bárbaras desaparecen de la legislacion, suprimese el juramento, y la pena de muerte por delitos políticos, decidese la mayor amplitud la libertad de los estudios, los adelantos, los proscriptos y los desvalidos, encuentran en el gobierno provisorio proteccion y amparo.

Semejante reaccion no podia efectuarse sin un sacudimiento terrible. Las corrientes subterraneas que minaban la Francia estallaron á la vez, y remolinaron en las altas esferas del poder y del ejército, amenazando inundar la nacion entre un desborde de pasiones. En el momento supremo Lamartine tomo sobre sí el empeño de conjurar la tempestad. Armándose de la espada de la palabra, con la expresion lírica, talismán la anarquía, conjurando puro si en el palacio de la historia, su puesto al lado de Cicerón y de Demóstenes.

Algunos han atribuido dudas respecto á sus facultades de gobierno, y hasta se le ha acusado seriamente de haber torcido el curso de la revolucion. La historia dará su fallo sobre graves hechos. En cuanto á nosotros no nos sentimos con disposicion de acriminarle por sus obras, ni la vida y el tiempo de su poeta. Si alguna cosa sobre la falsa situacion, la Francia no podrá olvidarle de su respeto, que tienen salido. Solo los pueblos envilecidos entregan á sus dueños. El que tiene en sus manos el destino de las naciones, es el juez imparcial de los sucesos sancionados por la mutilad.

Destruida la República, Lamartine cayó envuelto en sus ruinas. Empero su ánimo robusto no se dejó abatir. El hacha que había de trozar el árbol generoso, hizo brotar de nuevo su talento poético. Lamartine salvó su pluma de entre el polvo del combate, en que sus virtuales anhelos y su valor antiguo le han servido de arreito, y recorriendo con rapidez pasmosa la escala del pensamiento humano, nos da en una serie no interrumpida hasta su muerte, de historias, de leyendas, de biografías, de novelas, de tratados, de poemas, en que los cuadros pintorescos al fresco y las graciosas aguadas, que llenan cual mas cual menos, el sello de su ingenio vivaz, y de la florida belleza de su estilo.

En esta impensa labor las fuerzas de la vida se fueron acabando. El grande obrero que en su prodigiosa actividad intelectual, no tuvo tiempo de ocuparse de sus intereses materiales, se vió después en la necesidad de vender hasta el querido recinto del hogar de sus antepasados. Estos reveses no podía contener el grito de dolor... La vanidad humana no consiente, sin sarcasmo, estas humillaciones del genio; tampoco es el espectáculo de las grandes caidas, hace sufrir de su alma, pero hasta el extremo de dolor, que él llevaba... [illegible]

Sabemos sin embargo nosotros mas indulgentes... [illegible]

Esta nobles aclamaciones sobre una existencia tan llena y luminosa; las ha dirigido ya el viento de la muerte. Quedó solo frente á frente de la posteridad su noble imágen. Ella dirá que S. M. de Lamartine no fué un faro incombustible en medio del océano, habiendo participado de las oscilaciones de su siglo; habrá en la majestad del pensamiento, en la virtud, en las naturalezas mas privilegiadas, conjunto múltiple de facultades eminentes y que en sus mejores horas de su noble lucha con ardor por comprender, y para alzar todas las cosas grandes de la tierra y del cielo. [illegible]

... augusto término de viaje al infinito. Antes bien está...

mas persuadidos que á haber fijado la vista en nuestro continente, la rectitud de su juicio que habria hecho justicia, mayormente cuando llegase á convencerse que él era el padre intelectual de toda una familia de poetas, ornato y prez de la naciente literatura americana.

Es especialmente bajo la faz literaria que le hemos mirado á distancia, y que nuestro pensamiento le acompaña con veneracion hasta el humilde sepulcro de sus padres donde reposan sus cenizas.

Ese sepulcro que se alza en el fondo del fresco valle de Saint Point, donde corrió su infancia, fué levantado por el mismo. «Entre el cementerio y el jardin, dice en su carta á M. de Esgrigny que sirve de introduccion á Jocelyn, he fabricado yo, (siendo este el único edificio que haya fabricado en este mundo) un monumento fúnebre, una capilla de arquitectura gótica, rodeada de un claustro, con piedras esculpidas que se elevan sobre el tumbar y protegen algunas flores tristes.

«Tal fué el paraje en que deposité las negras atraídas de las personas que mas había amado, y cuya pérdida me había causado mas sensacion en este valle de lágrimas.

«Cada vez que voy á Saint Point agrego con ternura, á mi ausencia de esta heredad, voy solo, al ponerse el sol, á decir de rodillas una palabra de despedida á esas despojos de la tierra eterna, en ese umbral entreabierto entre el destierro y la felicidad; y con la frente apoyada contra la reja que me separa de sus restos, les hablo en voz baja, suplicándoles que me envíen en su lenguaje... un rayo de amor, un rayo de paz, nuestras dichas, con un rayo de verdad nuestras tinieblas.»

Hay nosotros á nosotros el inclinamos ante esa fosa venerada, meditando en la fragilidad de las cosas humanas, y en los misterios inescrutables de la eternidad. No olvidaremos sin embargo, sin repetirá nuestros compatriotas aquella voz solemne que oyó el Dante en la mansion del dolor, cuando lo vió venir hácia él al grupo glorioso en que descollaba la figura de Homero.

ONORATE L'ALTISSIMO POETA.
Cárlos Guido y Spano.

El primer peldaño y el último
DE UNA ESCALA.

Cuenta la fábula que los peldaños mas altos de una escala dijeron un dia á los mas bajos—Nos creais de ningun modo iguales á nosotros: vosotros estais sumidos en el lodo, mientras nosotros campeamos libremente en el espacio.

La gerarquía de los escalones, establecida por la misma naturaleza, consagrada por el tiempo, es legítima é inmutable.—Un filósofo que paseaba por allí, oyó este altivo lenguaje, sonrió y volvió la escala.
Henri Heine.

El musgo.

Una niña se asombraba de ver que el musgo que cubria los arbolitos tiernos de un bosque fuese mas espeso y mas verde de un lado que del otro.

—Hija mia, le dijo su madre, tú sabes que Dios cubre de blancas guedejas á las cabras para preservarlas del frio, pues del mismo modo cubre los árboles de musgo, y es tan bueno para cuanto ha creado, que hasta pensó en hacer que creciera mas espeso ese musgo del lado que sopla el viento helado del Norte.

Los árboles no tienen como las niñas, tiernas madres que les hagan abrigo para el invierno, pero Dios cuida de vestirlos en todas las estaciones.
Stal.

GACETILLA

Los grados militares—Si fuese posible que una persona recorriese toda la campaña tomando nota de los grados militares con que se cree favorecido cada uno de sus habitantes, resultaria el curiosísimo fenómeno de que la gran mayoría de la poblacion se compone de Generales, Coroneles, Capitanes, Tenientes y Sargentos, títulos que tienen suma significacion fuera de la capital, debido á que el infeliz paisano, en nuestras luchas civiles, ha adquirido la costumbre de la obediencia ciega á todo lo que huele á autoridad armada.

Afortunadamente el presupuesto no carga con la plana mayor sin despachos, sinó tan solo con aquella parte que los tiene en debida forma; pero así mismo, se desprende algo malo de la creencia en que están los habitantes de la campaña, y es que se mantienen influencias militares que en no pocos casos se oponen al cumplimiento de las disposiciones gubernativas, por la sencillísima razon de que se prefiere estar bien con quien lleva constantemente un título militar, que con simple guardia nacional debera archivarlo en épocas tranquilas.

Los abusos del uniforme se convierten en escándalos en ciertos momentos. Cuando se encontró D. Máximo Perez, su primer medida fué dar ascensos á cuantos le siguieron por voluntad ó por temor; de manera que el Departamento de Soriano está plagado hoy de Gefes y oficiales apócrifos, que se ponen casaca y kepí cada vez que cuadra á les da la gana, viniendo á ser otras tantas autoridades que pesan sobre el vecindario y tuercen sus buenas inclinaciones llevado el caso de complacer al generosamente de grados.

Por otra parte, tal abuso ofende á la clase militar que ha ganado sus distintivos en dilatadas servicios y no por el capricho de un mandon ensoberbecido, y tanto por esa consideracion, cuanto por los males que resulta de imponerse la obediencia militar por quienes no son mas que simples ciudadanos fuera del servicio activo, el Gobierno debería moralizar publicando una prohibicion del uso del uniforme, la cual, si bien seguramente no se cumpliria por los niños militares...

Sesiones nocturnas—La Cámara de Representantes ha resuelto celebrar de noche sus sesiones.

El cambio nos parece muy oportuno por dos razones: 1.ª por que le hará competencia al gas; y 2.ª porque así como de noche todos los gatos son pardos, todos los proyectos pueden parecer excelentes al solo nuevo publico.

Podria agregarse una 3.ª razon de menor importancia que las anteriores, y es que, si la sesion durase mucho y se trata de las especialidades de todos los dias, renuncias y creaciones de pueblos, tanto ellos como los espectadores tendrian la dicha de quedarse dormidos á lo mejor.

Un par de pájaros—Tenemos algunas noticias respecto de los mozitos que falsificaron certificados de estudios preparatorios, con el objeto de hacerlos valer en la Universidad de Buenos Aires.

Fueron tan previsores, que hicieron una edicion por duplicado. Un ejemplar tuvo la desgracia de suscitar dudas que condujeron al descubrimiento de la falsificacion del sello universitario y de las firmas; pero el otro, mas afortunado, obtuvo la legalizacion de dos escribanos de esta ciudad y la del Consulado Argentino, sirviéndoles perfectamente para ingresar en la Universidad de Buenos Aires.

Son jóvenes que prometen, los que empiezan su carrera con un delito que en otro pais les reportaria algunos meses de cárcel.

La colonia italiana—La Correspondencia Italiana, órgano del Sr. Mendoza publicó un desmentido á las acusaciones hechas por los diarios del Plata y repetidas por el Pall Mall Gazette, el Times y otros, de haber traido la cañonera Ardita 58 italianos que se hallaban en el Paraguay, á condicion de que ninguno de ellos desembarcaría sino en territorio italiano.

Ese desmentido envolvia algunos conceptos ofensivos, tales como que «los oficiales de la escuadra italiana son un sério obstáculo á la propaganda de los espíritus turbulentos y de los adeptos al partido republicano,» cuyos conceptos los combate Il Commercio di Genova haciendo justicia al amor nacional que domina á sus compatriotas residentes en el Plata, sin que la disminuyan sus sentimientos liberales.

Puentes de hierro—La redaccion de La Capital del Rosario, ha recibido del Lloyd's Royal Exchange de Lóndres, una comunicacion cuyo conocimiento nos interesa sobremanera, puesto que viene á demostrar con cifras cuan económico y fácil seria construir puentes de hierro para que á cada paso se encuentran en el tránsito de las diligencias.

Se trata de puentes de hierro para ser colocados sobre pilares de piedra ó ladrillo, y se da la siguiente tarifa de precios á bordo:

Largo en pies ingleses.	Ancho en pies ingleses.	Costo abordo en libras esterlinas.
100	20	500
150	20	820
200	20	1,100
250	20	2,000
300	20	2,700
400	20	3,400

PRECIOS DE PUENTES DE HIERRO FIJOS.

Largo en pies ingleses.	Ancho en pies ingleses.	Costo abordo en libras esterlinas.
20	20	93
30	20	165
40	20	257
50	20	363
60	20	412
70	20	600
80	20	780
90	20	965
100	20	1,161

Entre nosotros se ha empleado ya el hierro, con buen resultado, en los puentes del Manga, Toledo y Pantanoso, y con el objeto de hacer notar sus ventajas sobre otro género de construcciones, la comunicacion referida merecería los siguientes renglones, á los cuales podríamos agregar la reciente importacion de casas desarmadas para las minas de Cuñapirú:

«La casa F. Dickson é y C.ª acaba de obtener la concesion de un ferro-carril en las cercanías de París garantido por el Emperador Napoleon, que quiere establecer en comunicacion directa con una especie de cuartel general á campo de maniobras que ha establecido. Es una operacion de seis millones de pesos fuertes que se ha reunido en cinco dias.»

«En estos momentos se ha vendido una aduana de hierro, á prueba de fuego, de cien mil toneladas de capacidad, para el puerto de Arequipa; por ochenta mil libras esterlinas, abordo en Lóndres.»

«Ocupémonos que estas noticias estimularán á las ... la compra de puentes que hacen falta hacen en los arroyos, como por ejemplo en el famoso Colorado que es una eterna protesta contra la incuria de las Juntas de Caneloñes habidas y por haber.

El Saturno—Este vapor, cuya agencia se halla en la calle Piedras 110, llevará el viernes próximo de los puertos del Uruguay y Buenos Aires.

En ese buque partió el sábado nuestro carísimo cronista del litoral; según carta, se siente saturado de una antropofagia se dirige al espacio, que lo devora con estraordinaria voracidad.

Merece ser protegido por los que gustan de comodidades y de llegar cuanto antes al término de su viaje.

El Alcazar Lírico—Ayer se dió principio á la construccion de ese edificio, en el terreno de la Sociedad situado en la calle Treinta y Tres, entre Rincon y Sarandí.

Una fotografía que tenemos á la vista, nos dice que el edificio será uno de los mas bellos de Montevideo. Juzgando como profanos, hallamos en él un buen gusto que en vano buscamos en otros recientemente construidos, en que, al parecer todo se ha sacrificado al mayor producto, acumulando cuartitos y quitándose la vista ese no sé qué agradable cuya esplicacion técnica se sale del dominio de la gacetilla, si bien lo percibe con todos sus atractivos.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion calle Colon núm. 79.

Dos peones, españoles, un maestro de escuela, italiano, un cocinero, portugués, un mucamo, portugués, un dependiente, italiano, un muchacho, italiano.

Mortalidad—Dia 21—Matias Tiebold, francés, 52 años casado, Dionisio Paseyro, oriental, 19 dias; Margarita Pastorino, oriental, 1 año.

La portada del mercado—Estando en vísperas de desaparecer el viejo asilo de los tomates y zanahorias, en otro tiempo baluarte de la dominacion ibérica, juzgamos oportuno emitir una idea que significa conveniencia á la vez que respeto á las antiguedades.

Debiera conservarse la portada principal como un recuerdo histórico y como obra sólida de un carácter especial, depositando las piedras para colocarlas nuevamente cuando quieran los hados que se construya un edificio á propósito,—un cuartel, un parque ó algo cuyo destino militar corresponda al gusto arquitectónico.

Esto es todo cuanto teníamos que decir, dejando á los colegas la tarea de apoyar ó desechar la mocion.

Hospital de Caridad—Ese establecimiento ha recibido 20 pesos, importe de una multa impuesta por el Juzgado de Comercio.

Villa del Cerro—En oposicion á la carta que dias pasados publicamos censurando el nombramiento de un nuevo cura para la Villa del Cerro, otros vecinos nos dirigen una carta que presenta ese cambio como muy justo y conveniente, haciendo mérito de los servicios prestados durante el cólera por el presbítero Lapitz, en cuyo favor se hizo la solicitud que ha contribuido á restablecerle en el curato firmada por 1500 individuos.

Completamente ajenos á esa cuestion de personas, hacemos justicia con la publicacion de estas líneas por lo que pudiera importar, advirtiendo á la vez que damos por suficientemente discutido el punto sin negar á los contrincantes el derecho de continuar en la seccion solicitadas.

La tinta de imprenta—El Correo Hispano-Americano, periódico ilustrado de Nueva-York, copia del Literary Album una reseña de Mr. James A. Bradley, á quien llama «uno de los hombres notables de la industria,» de la «cual resulta que ha llegado á hacer fortuna fabricando pinceles y cepillos.

Lo importante de esa historia es que M. Bradley atribuye en gran parte su buena suerte al uso que siempre ha hecho de la tinta de imprenta, es decir, de la publicidad en los periódicos de mayor circulacion.

Los que quieran hacerse ricos con igual facilidad, diríjanse al diario mas antiguo de Montevideo, á sus avisos que aparecerán en tres mil y pico de ejemplares son leidos por treinta mil personas, calculando que para un lector pago hay nueve que lean gratuitamente.

Lotería—En la jugada ayer han obtenido los premios mayores los números siguientes:

1872	1,000
1985	200
2461	100
2584	15,000
3138	200
3458	100
5075	100
5735	100
7901	200
9751	100
9755	200
9886	100
Aproximacion.	
2583	375
2585	375

Está en circulacion una de 10,000 pesos que se jugará el 28 del corriente.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Abril 22 de 1869—La Cámara se reune hoy á las siete de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y considerar los siguientes Proyectos: de la Comision de Hacienda aconsejando se devuelvan al P. E. los proyectos sobre fundacion de crédito Nacional y creacion de impuestos; id. sobre colonizacion agrícola en el Departamento de la Colonia; id. sobre establecimiento de una Usina de gas en Paysandú; idem del Senado sobre enagenacion de tres leguas en el Salto; idem de la Comision de Hacienda sobre colocacion de un faro en el Cabo de Santa María.—*Nava.*

Secretaria del Senado—Montevideo, Abril 21 de 1869—La Cámara se reune mañana á la 1 para dar cuenta y considerar en 1ª discusion los asuntos que se reparten.—*Aguilar y Leal*, secretario.

La cita—Era de noche:—cándidas, flotantes,—Las nubes discurrian por los cielos—Salpicados de estrellas, como velos—Bordados de topacios y diamantes.

Los rayos de la luna fulgurantes—Plateaban las lagunas y arroyuelos,—Que entre pliegues de verdes terciopelos—Movian sus caudales murmurantes.

Crucé el jardin con paso cauteloso—Hollando margaritas, que un quejido—Exhalaban heridas en su tallo—Distinguí su vestido vaporoso,—Me acerqué, me abrazó, lanzó un gemido,—Porque al besarla yo, ¡le pisé un callo!

Mal enderezado—Un suelto de ayer censurando los juicios desfavorables sobre el tenor Irfrey, debió dirigirse al Boletin del dia en vez de al Ferro-carril.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Abril 21 á las 3½ de la tarde.

El nuevo puerto tomará al Rio ciento cincuenta mil varas cuadradas.

Se dividirán el Gobierno y los empresarios la mitad de esos terrenos.

El Gobierno subvenciona con un millon de pesos fuertes.

Se harán grandes diques, dársenas y se construirán almacenes para depósitos de Aduana.

Todos esos trabajos deben estar concluidos á los cinco años.

PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Abril 21 á las 3 de la tarde.

Bonos 54 ¾ p.ª
Cambio sobre Lóndres 49 ¢ d.
Como 100,000 lib. est. se han jugado.
El gobierno argentino ha concluido el contrato con Eduardo Madero para construir diques.
Se va Madero á Europa para formar y comprar un capital de un millon de esterlinas.
Proudicot está en sociedad con Madero.
Se han hecho muchas ventas de lanas de 35 á 47¢.
Cueros vacunos, firmes.
Dinero 12 ¢
Acciones del gas 75 p.º de premio.

SOLICITADAS

✝

Hermana María Clara Podestá.

RDA. MADRE SUPERIORA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD ESTABLECIDAS EN MONTEVIDEO.

(Falleció el 3 de Enero de 1869, en Roma.)

La Sociedad de Beneficencia pública de Señoras, como tributo de su parte á los servicios prestados con grande abnegacion por aquella, en favor de la humanidad doliente y afligida de esta ciudad, invita por el presente á los fieles en general, y especialmente á los amigos y amigas de dicha finada, al funeral que por el eterno descanso de su piadosa alma, hace celebrar el próximo 22 del corriente á las 10 de la mañana en la capilla de la Caridad; quedando íntimamente agradecida á los que se dignen acompañarla en ese acto.
2 p.

Paysandú.
(PERMANENTE.)

Hasta que la Comision especial nombrada del seno de la H. Cámara de RR. para dictaminar en el asunto de Los atentados de Paysandú, cometidos contra los Sres. Catalá y otros ciudadanos, por el Gefe Político de aquel departamento y sus subalternos, no se espida con la brevedad que requiere tamaño escándalo que afecta la dignidad del pais y la moral pública, no retiraremos esta permanente de la prensa, por la que pedimos pronta justicia en atencion á las violaciones de las leyes hechas por el delegado del Ejecutivo en aquel departamento.

Abril 7 de 1869.

Varios ciudadanos de Paysandú de los amenazados en su vida é intereses por el Gefe Político de aquel Departamento.

a. 11 6 p. — 3351.

Al público.

El abajo firmado dueño de la relojería en la calle 18 de Julio N.º 39 que fué robada dias pasados, habiendo visto en el Ferro Carril del dia 20 del corriente un artículo que dice: habérsele devuelto todo lo que le fué robado; hace saber: que le fué entregado 13 relojes de oro, 36 de plata y 8 cadenas de oro faltándole 19 relojes de oro, 12 de plata y un revolver.
4150 — *Silvio Compognotti.*

Sr. Gerente de El Siglo:

Habiendo presentado, hace ya muchos dias, una solicitud á la H. Cámara de Representantes, y no habiendo aun merecido ser despachado á pesar de que otras solicitudes mas recientes que la mia han ya obtenido su competente despacho, vengo á rogar á V., la publicacion de las presentes líneas como un recuerdo á la Comision de Peticiones encargada del despacho de mi asunto.

Montevideo, Abril 21 de 1869.
De Vd. atento y S. S.
J. C. de Oliveira.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 21 de Abril de 1869.

Muy paralizado se manifestó temprano este mercado, no habiéndose presentado vendedores ni compradores de metálico en grandes escala.

Los precios bajaron algo á primera hora; pero despues de las 3 de la tarde los precios fueron mas activos, y esto contribuyó á una nueva reaccion.

Las transacciones abrieron á 3¾ p.ª la mayor parte y despues fué en subida gradual pagándose por sumas de poca importancia 3¾ y se dice que á última hora algo se hizo á 3¾ p.ª

El precio que prevalecia mas firme es de 8¾ á 3¾ á cuyas cifras habia instantes compradores.

He aquí las ventas.

4500 $	á 3¾ p.ª	descuento sobre el papel.
4000 »	á 3¾ p.ª	»
1300 »	á 3¾ p.ª	»
3000 »	á 3¾ p.ª	»
500 »	á 3¾ p.ª	»
3500 »	á 3¾ p.ª	»
3000 »	á 3¾ p.ª	»

EXPORTACION.

Hoy hemos conocido varios negocios en frutos del pais realizados ayer, muy particularmente en cueros para Norte-América, que están muy solicitados en estos momentos.

He aquí las ventas: 5100 cueros vacunos secos americanos á 62¾ rls oro despachado. 3553 id id id á 63 rls id. 3500 id id id á 63 rls. papel id. 3000 id id parados todo á la balanza á 61 rls id id. 3500 id matanzas salados existentes en la Union á 51 rls. oro id. 5000 id lana mezcla ordinaria á 2950 cts. @

IMPORTACION.

Carbon—Se enagenó un cargamento de Liverpool, en puerta para el consumo á 11¾ ps. fts. abordo pagadero en metálico.

Via del Havre, se nos dice se realizaron 100 tons, carbon de Cardiff á 7¾ tonelada abordo, á pagar en moneda corriente.

Bellotas—Con procedencia del Havre se han realizado 160,000 á precio reservado.

Por el «Kepler.»

Continuaba sin alteracion la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra. Los directores se han reunido el dia 18 del pido, y han reconocido la necesidad de hacer alguna modificacion. En efecto, el balance de la última semana, terminada el 17, presentó una disminucion de mas de un cuarto de medio millon, y en la reserva metálica cerca de lib. est. 57,000.

El exceso de metálico en la caja sobre un tercio de la circulacion era mayor lib. est. 100,000 de que en la semana anterior.

La posicion del Banco era pues muy lisonjera.

En supuesto de que hubiera elevacion en la tasa, muchas personas habian retirado del Banco por miedo de descuento sumas mayores de las que precisaban: por esto fué últimamente moderada la demanda de metálico cotizándose en la plaza las tasas de 2 7/8 á 3 p.ª por las mejores firmas á plazo de tres meses.

Los consolidados fueron vendidos el dia 19 á 93⅝ y 93⅝.

Los fondos franceses en la misma fecha quedaban flojos á fr. 70 32 o 5 centésimos mas bajos que en el dia anterior.

Los fondos brasileros de 4¾ p.ª estaban cotizados á 71 y los de 5 p.ª de 1865 de 79 á 80 ex-dividendo.

Amberes.
Marzo 12.

Cueros—La demanda ha estado regular habiéndose vendido entre otras partidas 8,320 cueros de Rio Grand.

Las entradas de esta semana fueron 11,610 cueros.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 21.

T. Daguid 1 caj madras, 1 fdo lienzo, 1 caj hilo—Gonsalto 1 caj candeleros—C. Rumeo 10 bolsas café—B. Barclay 1 fdo colin, 1 id true—Peyramale y ca. 1 caj frasadas, 1 caj trencilla—F. Isaac 1 fardo bombasí—S. Quincke 1 caj mercs—Irrisari 1 caj suecos, 11 fdo listado—L. Junior 1 caj mcs—Bell y ca. 30 barras fierro, 1 caj mcs, 1 caj martillos, 1 id muestras, 50 cuñetes clavos—Barnett 1 fdo colin, 1 caj tibet, 1 bulto muestras—B. Duranona 20 latas tabaco—M. L. Dauber 1 caj mcs—Shaw 1 caj puntas—F. L. Flores 50 cajs vino—Montero 100 cajs velas—V. Jacob 1 cajon mercancías—J. Dellazoppa 77 cajones aguarras—Quincke 1 caj botines—L. Casetti 1 bto ropa, 1 caj mcs—Veiga 1 caj calzado—F. Seyfferth 1 caj mercs—Brownell y ca 1 caj zarazas—B. Jones 60 cortes pantalones—L. B. Rodriguez 8 cajs sillas—M. Petit 68 cajs vino—Ramos 72 piezas esteras, 2 btos meres—Petit 20 cajs kirch—Garcia 12 pipas vino—Gonzalez 50 cajs coñac, 20 bords vino—Iturra 20 cajs botellas—R. Hopmann 2 cajs casimir—Getting 1 bto muestra—F. Hulin 50 pares frazadas—B. Stokes 1 fdo bombasí—Mallmann 3 cajs merces—Despouy 7 bords vino—Montero 25 cajones chuño—Picamol 12 cajones licores—B. Duranona 250 bars harina—Folle y ca 2 cajs coñac—Peltzer 1 caj merces—Lamers 1 bto merces—Despouy 1 caj merces—B. Stockes 3 caj merces—Leunda hnos 1 caj zarazas—Mallmann 7 btos merces—Stokes 21 cajs puntas—Cardoso 67 rollos tabaco—E. Vidiella 7 cajs merces—Folle y ca 7 cajs merces—Gorostiza—25 cajs ajenjo, 17 cajs muebles—Decares 1 btos mers—Getting 9 btos meres—R. Faria 1 caj viscochos—Shaw 1 bto muestras—Dellazoppa 8 btos merces—San Miguel 36 cajs polvora—Bemberg 1 caj meres—Barnett 1 bto meres—Belgrano 4 btos merces—Martinez 5 cajs velas—Smith 1 caj coleta—Brownell y ca 3 btos merces—Darbyshiere 4 btos merces—Decares 1 caj sombreros—L. Itaguerre 11 btos merces—Fels y ca 6 cajs merces—Shaw 1 cajs merces.

Descarga á despacho—Dia 21.

E. Fynn 50 bres azúcar—R. y Schiaffino 3 bres azúcar—M. P. Rodriguez 22 id id—Calcagno has 600 ollas 56 jarros—G. Ibarra 1 caj meres—Sartori 1 cajs meres—M. Brechoa 1 id id—Bourcier 2 id id—Trabucatti 1 cajones meres, 1 idem idem—Sorraco 3 id em idem—V. Jacob 1 id id—C. Starico 2 id id—Willan 1 id id—Challe 1 id id—Dellazoppa 1 id id—A. Haenel 1 id id—Galli 1 id id—Alonzo 1 fdo alpargatas, 5 btos meres—R. y Schiaffino 30 id id—E. Foresti 9330 baldosas—Marine 48 bordalesas vino—Dellazoppa 6 bordalesas vino—... Sanguinetti 10 barricas id—J. Tocaveat 125 fanegas sal, 125 idem idem—Fermepin 1 barrica mercancia—E. Vidiella 3 cajones mercancia—Echegaray 1 barril vino—Farini 29 idem idem—Petit 53 cajones vitters, 8 idem idem, 42 idem ajenjo—B. Marine 22 barriles vino—Caraux 1 id id—Mora 1 cj conservas, 1 id ongos—Marine 50 damjs vino, 5 cjs conservas, 5 pps. vino, 31 docs canastas, 1 sacos, 6 lts. meres, 1 cj pipas, 24 sacos arroz, 1 bto per-palo—R. Hopmann 1 bto. muestras—Garet 66 bcas. tierra—Pino 65 bcas. azúcar—Z. Fair 88 bords vino—Guerra 946 tejas, 153 masetas, 225 tejas—San Roman 33 btos. meres.—J. Libis 50¼ vino, 149 latas pimenton.

Descarga á depósito—Dia 21.

E. Courras 100 cajs. vino—Sartori 1 id. id.—M. L. Dbom 2 id. id.—Veira 5 id. id.—B. Willing 1 id. id.—E. Quincke 7 idem id.—Apesteguí 19 id id—Marini 379 cjs fideos, 140 id arroz—P. Risso 2 btos. vino—Pineiro 1 bto. azúcar—M. Dauber 1 cj mes—B.S errano 1 brls vino—Nettecoven 11 brls vino—C. Fournier 8 brls vino—Rodriguez 20 id id—San Claudio 1 id id—Decares 25 btos mes—Dellazoppa 4 brl vino—Santayana 21 sacos mostaza, 20 id linaza—P. Ball 200 sacos nueces—L. Darnerre 18 baltos mes, 6 id id—Lermitt 4 cjs aceite—Latour 1 id id—Decares 10 id id—Sanguinetti 50 brs id—Goicoiga 125 sacos nueces, 135 id id—Orteza 250 sacos harina—Mallmann 2 bordalesas vino—L. Domeq 5 id id—Dourrau 11 id id—M. Petit 7 id id, 283 cajs vino, 17 id vermouth, 1 id coñac, 65 id ajenjo, 5 id bitter—W. y Keeling 255 atados alambre—M. Dauber 49 cajs fideos—Guinello 550 sacos harina, 200 id id—Fraga 17 chirusas, 1 fardo. algodon—Garet 150 cajs vermouth, 93 id aceite—Z. Fair 110 sacos arroz—Kahl hnos 1 bto meres—Gonzalez 6 btos meres—B. Stokes 1 caj meres—P. Hall 7 cajs meres—Borelli 4 cajs meres—Rodger 7 id id—Marine 10 pipas vino.

Reembarco dia 21.

Para el Salto—Por M. Dauber 1 bulto mes.
Para Buenos Aires—Por Tomkinson 3 bultos mes.
Para Gualeguaychú—Por Guitinne 5 cants tabaco—Goicoiga 10 bordalesas vino.
Para la Concordia—Por M. Dauber 9 pipas vino—Guinello 50¼ barricas azúcar—Goluzzo 3 baltos cobetes, 12 cajs licor.
Para el Paraguay—Por E. Fynn 600¼ ron.
Para Corrientes—Por R. Santos, 3 bultos mes—E. Courras 26 bultos mes—Bravo 11 bultos mes—Borelli 2 bultos cañamo—A. Cibils 10 bordalesas vino—Isacc 7 bultos mes—Risso 6 bordalesas vino, 40 barricas azúcar, 20¼ aguardiente.
Para Rio Grande—Por M. L. Dbom 5 bultos mes.
Para Puerto Alegre—Por Rodriguez 1 caj mes.
Para Valparaiso—Por M. Petit 117¼ yerba, 36 barricas id, 55 id id, 9¼ id.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor nacional «America» de 1000 tons. con 105 pasageros, á R. Bossi con... á Schuth y Mellan 2 c... á León Bell 1 idem á Clemente Ferren 1 idem, á Le-Bas y Rodriguez 1 id á Eduardo Thompson 1 paquete con 4165.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «Bourgogne», á A. Despouy y ca. con pasageros.

Asuncion el 15 del corriente vapor trasporte brasilero «Leopoldina», con 130 inválidos.

Buenos Aires el 20 del corriente vapor trasporte brasilero «Galgo».

Liverpool el 12 de Febrero, berg. inglés «Edith Haviland» de 264 tons carg. á Bankier, con 11 de trip. consignado á Humphreys y Clarke con—á Bell y Jones 60 barras fierro para techo, 4 tachos, 4 cañetes... [illegible] 10 cajs 10 cañetes, 4 bocoyes loza, 1 caja pintura, 7 cajs herrería, 20 atados vidrio, 300 estañas, á Manuel Montaño 1 cajs zazas, á Arthur Maxwell 1 caj con 20 libras polvora, á la órden 28 planchas de fierro, 10 caños meres, 130 atados fierro, 1180 barras fierro, 750 atados fierro, 6 cj meres, 10 id cajas, á Proudfoot Hall y ca 102 cajs ... á Adolfo Rabe 1 cajon armas, á Fally y ca 120 barricas cemento, á Jaime Lamarra y ca 9 cajones de fierro, á White y Keeling 22 cajs, 18 cascos y 11 cajs ferretería y loza, 1100 atados flejes, 25 cajs vino, á Twentymann é Isaac 6 cascos ferretería, 1 id cristales, 3 Cornelio Guerra hnos. 10 rollos alambre de fierro, 2 portones de fierro, á Hoppe Lafone 50 duelas para techo y á G. Tomkinson y ca. 5 cajs meres.

Satela el 18 de Febrero bra. inglesa «Norma» de 312 tons. capitan J. Foster, con 9 de tripulacion, á J. Scarnichia con 225,000 pies pino.

Swansea el 25 de Febrero, berg. gol. noruego «Cyda» de 200 tons. cap. S. Roig, con 9 de tripulacion á la órden con 337 tons. carbon.

Liverpool el 20 de Noviembre, berg. aleman «Nafaden» de 258 tons. capitan N. C. Petersen con 10 de trip. á la órden con 257,823 pies pino.

Swansea, berg. noruego «Syr-Broder» á Thompson y ca. con 398 tons. carbon de piedra.

Tarragona el 6 de Febrero, polacra italiana «Francisco» de 355 tons. capitan Francisco Massi con 12 de trip., á Risso y Schiaffino con 178 pipas, 68 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 150¼ aceite, 50 id vermouth, 50 id ajenjo, 50 id coñac, 125,000 baldosas.

Entradas de Cabotaje—Dia 21.

Fray-Bentos el 16 del corriente, goleta nacional «Lola» de 23 tons., pat. Luis Carbetto con 4 de tripulacion, á Passano hijo con 20 carradas carbon.

Nueva Palmira el 13 del corriente, pailebot nacional «Sabio» de 32 tons., patron Pablo Sabio con 6 de trip. á Passano é hijo con 400 fanegas, cal, 10 carradas carbon.

Dia—21.

Fray-Bentos el 16 del corriente goleta nal. «Sociedad» de 20 tons. patron Antonio Massani con 4 de trip., á Passano é hijo con 20 carradas leña, 7 id carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS
OPERA ITALIANA Y BAILE
4.ª FUNCION DEL 4.º ABONO
Viernes 23 de Abril.

Dará principio la funcion con los dos primeros actos de la opera
LUCIA
por la Srta. Zacconi.

En seguida hará su debut el cuerpo coreográfico compuesto de 11 personas, con el baile serio en 3 actos y 3 escenas, titulado:

LUCILLA

compuesto y dirigido por el primer bailarin de rango francés, Bisé Pergolese la música compuesta y arreglada por el maestro Agostini.

DANZAS

1.º Gran baile de salida, ejecutado por la Srta. Virginia Balsama primera bailarina absoluta de rango francés.
2.º Gran baile, ejecutado por las Srtas. V. Balsama y las señoritas Bay y Ratti, primeras bailarinas de rango italiano, con acompañamiento de todo el cuerpo de baile.
Segundo acto
1.º Gran baile de ... ejecutado por las Srtas. Bay y Ratti, con el cuerpo de baile.
2.º Gran paso solo (mazurca) ejecutado por la Srta. V. Balsama.
Tercer acto
1.º Gran paso serio, ejecutado por la primera pareja Srta. V. Balsama y el Sr. Pergolese, en union de las Srtas. Bay, Ratti y todo el cuerpo de baile.

A las 8.

Nota.—La boletería estará abierta la víspera de la funcion, desde las 10 de la mañana en adelante.
El argumento del baile se repartirá durante la funcion de hoy.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—9.ª funcion del abono—El viernes 23—La zarzuela nueva en tres actos La hija de la Providencia.—A las 8.

OTRA

Gran baile de máscaras y de particular
El sábado 24.

El baile empezará á las 10 y concluirá á las 4 de la mañana.
Precios—Entrada de hombres, 1 p.; id de señoras, 50 cts; Palcos, 3 p.

TEATRO PROGRESO
EN LA UNION
ULTIMA FUNCION DEL SILFORAMA ALEMAN
El Domingo 25

Los aficionados encontrarán en esa noche la mas linda y entretenida funcion que haya exhibido.
No deben perder la última ocasion que tienen para admirar las bellezas de todas partes del mundo.
Nota—Para los concurrentes de Montevideo habrá después de la funcion á las 11 en punto un tren especial para llevarlos á la ciudad. La preciosa tomar en la boletería del teatro el correspondiente boleto á 4 reales hasta las 3 de la tarde, pasada esa hora no se venderán.
Dará principio á las ocho.
Precios: Entradas á 4 reales, Lunetas y cazuelas 5 reales, Palcos 4 pesos.

Plaza de Toros
DE LA UNION

Gran corrida de toros para el domingo 25 de Abril de 1869, con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.

ULTIMA CORRIDA

Conchuyendo para el fin del mes la contrata que tiene la empresa con la cuadrilla que dirige el Sr. Perez, la empresa cuenta en que el público concurrirá en este dia á dar el adios de despedida á los que tantas veces lo han demostrado su simpatía.

ORDEN DE LA FUNCION.

Se lidiarán 8 toros de muerte habiendo 9 embolados, de la ganadería del Sr. Jakson, denominados de Sta. Clara.
Nombres de los lidiadores.
ESPADAS—Pedro Abellá (a) Perote sobresaliente de espada Francisco Sanchez (a) Trascurro, que matará los últimos toros su permiso de banderillar los que corres... oroden.
PICADORES—Manuel Morales, Miguel Bivadeneira, José Paradas.
BANDERILLEROS—Joaquin Vega; Pedro Fernandez; Antonio Valero; N. Marcelo; José A. Pagaigon, Lorenzo Delgado.
CAPAS—Lucas Lara, Manuel A. Bedonno.
PUNTILLERO—Antonio Valero.

PRECIOS.

Palcos, 15; entrada barreras, 15; entrada de 1.ª clase, 25; entrada de 2.ª clase, 15.
En el intermedio del 3.º al 4.º toro un paysano montará un potro.
La funcion empezará á las dos en punto.

REMATES

Rafael Ruano

Naval del vapor Oriental «Rebocador», surto en este puerto.—En la esquina de las calles Misiones y Zavala.

HOY jueves 22 del cte. á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda el vapor Oriental «Rebocador», casco de fierro, máquina de 1.ª clase de fuerza de 100 caballos, como de 150 toneladas de carga. La venta será sin reserva, por lo que se suplica á los licitadores pasar á su bordo y sean puntuales á la hora fijada para la venta.
4033

Por el mismo

Verdadero incendio de ricos muebles.—En su casa calle de las Piedras n. 30.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor sin reserva por ausentarse su dueño de una rica casa de familia...

ANTESALA—Biblioteca de caoba con vidrieras, ropero idem con espejo, mesa de centro, cuadros, sofá, sillas finas, alfombras, etc.
ESCRITORIO—Escritorio de caoba, sillas, plano de banderas, mapas generales, divan, sillas etc.
APOSENTOS—Una de lecanse de primera clase para matrimonio, 2 camas de fierro con jergones, varias marquesas y otomanas, mesas de noche con mármol, 2 lavatorios de caoba con jergones, sillas de hamaca, cómodas, tocadores, sillas finas de esterilla, lavatorios de loza, etc.
COMEDOR—Mesa de caoba para 24 y 36 cubiertos, aparadores, sillas y sillones, servicios completos de porcelana y cristales, juegos de té y café, bandejas etc.
Al mismo tiempo—Siguiéndose que se venderán á todo precio, gran cantidad de armarios, mesas, 2 cocinas económicas 4 tuuaijas, cantidad de útiles de cocina, baños, un escritorio grande de caoba, y demas artículos á la vista.
Plata labrada—Un juego de té de 5 piezas, cubiertos de mesa y de postre, bandejas, candeleros y palmatorias y otras muchas alhajas de valor.
4167

Por el mismo

De las armadas mas ó menos una mestina proveniente de la avería existente en el vapor Oriental del Sr. D. Carlos Calleros—En la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto, núm. 184.

HOY jueves 22 del cte. á las 2 en punto de la tarde se venderán por cuenta de quien corresponda, sin reserva, dinero de contado y en el estado en que se encuentra, la barra argentina... denominada en el puerto de Colonia...

Se suplica á los licitadores la puntualidad á la hora indicada.
4101

Por el mismo

Naval de la barca inglesa «Raleigh»—En el escritorio esquina de las calles 25 de Agosto y Zavala.

HOY jueves 22 del cte. á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan John Jones, y por cuenta de quien corresponda, en oro sellado, dinero de contado y en el estado en que se encuentra, la barca inglesa «Raleigh», construida en Sunderland en el año 1845, surta en este puerto, de 383 toneladas de registro, forrada y clavada en metal, con todo su arboladura, jarcia fija y corriente, velas, anclas, cadenas, embarcaciones menores y demás pertenencias segun inventario, presente á navegar.

Los licitadores se servirán pasar á su bordo para imponerse de su inventario.
4106

Pascual Cambroni

En su casa calle del Rincon esquina Ituzaingó.
Se venderá gran cantidad de efectos de tienda, ropa hecha, alhajas de oro y muchos otros objetos de valor.
3462 perm.

Mendeville y ca.

De un terreno sito en la manzana num. 68, de la Villa del Cerro compuesto de 200 varas cuadradas ó sean 2117 metros, 70 decímetros, 33 centímetros y 56 milímetros cuadrados. Lindando por el Oeste con D. Carlos Vergara, y D. José Saravia, por el Este con el mismo Saravia por el Sud calle al medio con la manzana 54, y por el Norte con la manzana no. 53. Ha de venderse por orden de la Sociedad de Crédito Hipotecario—En su casa calle Rincon núm. 94.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del referido terreno por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario, dicho terreno situado en la Villa del Cerro Manzana n.º 68, que la Sociedad tiene... Los títulos de propiedad están á su disposicion para quien quiera verlos, y se hace presente á los interesados en cuanto al pago y lo que la Sociedad... no reconociendo otra garantía que el mismo que cause su venta.

La venta se efectuará precisamente á su mejor precio, al dia y hora indicados.
3356.

Por el mismo

De un magnífico local sito en Manzana n. 64, de la nueva Ciudad edificado en terrenos de 12 ¾ de frente al Norte, sobre la calle de Canelones y 23 varas de fondo al Sud, conteniendo 144 habitaciones de material cocido.

El día 4 de Mayo próximo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho local por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y por cuya órden la Sociedad puede... Para mas pormenores ocurran los interesados al escritorio de los rematadores. Por la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Tomás Gomensoro, 54.
Nota—Se recomienda á los Señores interesados esta excelente oportunidad para su futuro interés...

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Mallman y C.ª calle Misiones.

Jueves 22 y 29, siguientes á las 11 en punto se procederá á la venta á remate de un grande y variado surtido de mercaderías... 4063

M. Chueco y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En su casa calle del 25 de Mayo, núm. 197.

HOY jueves 22 del cte. á las 11 en punto se venderán precisamente sin reserva... Un juego de sala, tapizado en género de seda, piano, mesas, sillas, ropero, camas, lavatorios, etc...
4069

J. G. Previtali.

De tres sitios—En la villa de la Union—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.
El domingo 25 del corriente á las 12 en punto de la tarde se venderá en el paraje de la Union...
3433

J. Favaro y Ca.

De un solar con el edificio sito en el Cordon...
4135

Julian Robles

De muebles.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto se venderán todas las existencias de una casa calle de Canelones, núm. 68, por ausentarse su dueño.
Un rico juego de sala de caoba, camas de matrimonio de caoba y palisandro... una gran cantidad de otros objetos.
4136

Luis C. Franco

De una finca—En la calle del Cerro Largo, esquina de Olimar.
El Domingo 25 del Abril á las 12 en punto se procederá á la venta de una finca edificada en terreno de 18 varas, frente al Sud, por 23 varas de fondo al Norte...
4171

Por el mismo

De 6 solares—En la calle Yaguaron y la de Flores.
El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta de 6 solares distribuidos en la forma siguiente:...
4172

Emilio Castellanos

Gran incendio de mercaderías por liquidacion de facturas.—En su casa calle del Sarandí n. 152.

HOY jueves 22 y viernes 23 á las 11 en punto de la mañana se venderán gran cantidad de mercaderías de estacion, consistiendo en tercio pelos negros y de colores, géneros de vestidos, coletas de lana, cortes de vestidos de seda, ... de seda, cordones, encajes, gasas, pañuelos de pañuelo, etc. etc.
4141

Por el mismo.

De calzado averiado en la Aduana.
El viernes 23 á las 11 de la mañana se venderá por órden de un casa introductora y por cuenta de quien corresponda 10 bultos calzado averiado, consistiendo en botines para señoras y para niños, idem para hombres y de todas clases.
4141

Well y Mendoza

De muebles por ausentarse su dueño del pais.—En la casa calle de Mercedes núm. 119.

HOY jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana comenzará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa...
SALA—Un rico piano inglés de Collard y Collard 1 juego de sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá de jacarandá, mesa de centro con piedra mármol, 1 hermoso espejo grande, cortinas con sus accesorios, bajo alfombra... etc.
ANTESALA—1 rica cómoda de caoba...
ESCRITORIO—1 mesa escritorio de jacarandá, 1 rica cómoda escritorio, ... y cubiertas de caoba, ... de yerba...
1er. APOSENTO—1 rica cómoda de jacarandá con colchon y almohadas...
2.º APOSENTO—rica cómoda de caoba con colchones, cortinas...
COMEDOR—mesa de comedor para 30 cubiertos...
Ademas se venderán otros varios objetos de loza y cristales...
4153

Por el mismo.

De 6 embarcaciones—En el muelle Capurro.
HOY jueves 22 del cte. á las 2 en punto de la tarde se venderán á dinero de contado, por disolucion de sociedad 3 pailebots de 24 toneladas de carga cada una; 3 balandras de á 14 á 16 id id... y velas, anclas, cadenas y demás pertrechos todo listo para trabajar en el puerto.
El martes 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de calzado... 4132

E. Cabral é hijos

Judicial de tres solares de la testamentaria de D. Juan Mendez Calleros, detrás de la iglesia de la Aguada, dos de ellos formando esquina en las calles 5, 8 y 20, destinados por órden de la testamentaría del Sr. Ballie.
El domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta por órden del Juez competente, de los solares arriba indicados.
La bandera del remate designará los solares el dia de la venta.
Se ruega á los concurrentes la puntualidad á la hora, pues hay órden de realizar.
4170

Mateo Astengo

De una finca—En la calle del Cerrito núms. 150, 152 y 154, frente del Banco Mauá y ca.
HOY Jueves 22 del presente mes de Abril á las tres de la tarde en punto por órden y cuenta de los herederos de la sucesion de la finada Tuyarda de Pereyra se procederá á la venta de la casa situada en la calle del Cerrito frente al Banco de los Sres. Mauá y ca. señalada con los números 150, 152 y 154, construida en terreno que mide 9 varas de frente al Sud, formando un área total de cuenta cuarenta y una varas cuadradas.
Por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle Zavala núm. 75 y 77.
4057

J. E. Nebel

Abonos, caballeros y cocheros.
De una partida de mulas viejas para bajar.—En la plaza Independencia.
HOY jueves 22 del cte. á las 10 de la mañana se procederá á venderse, dinero de contado, en lotes de no escasos para ventas, ... 4137

Rossell y Ca.

De mercaderías inglesas por órden de la casa introductora de los Sres. Twentyman é Isaac—En su casa, Misiones 100.
HOY jueves 22 y viernes 23, á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías recientemente introducidas.
4131

Francisco P. Piria.

En su casa bajo el Arco del Mercado.
Todos los dias de 11 á 4 de la mañana hasta las 12 de la noche.—Gran novedad de dinero; gran venta y liquidacion de todo lo que vale 10 por ó; no hay otro remate en que se garantice... Gran surtido de ropa hecha de todas clases, ... relojes de bolsillo y de pared, alhajas de oro, avillos... 2343

Por el mismo

En la calle de Mercedes núm. 26.
El viernes 23 del corriente se venderán por ausentarse su dueño del pais todos los muebles que adornan dicha casa consistiendo en un rico surtido de mesas de caoba, armarios, roperos, camas, cómodas, espejos, sofás, sillas, sillones, bañaderas, cuadros, 2 marquesas, 5 mesas, 1 reloj, mecánico, 114 bronce, 1 espejo... y demás artículos.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

GASTRALGIA
GASTRO-ENTERALGIA — PYROSIS — AGRUPAS, ETC.

Hay pocos órganos que sean tan á menudo como el estómago atacados por la enfermedad. Así, han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caido en merecido olvido; un gran número sufrirá luego la misma suerte; otros aciertan, á veces, mas ó menos completamente, será pues prestar á los enfermos un verdadero servicio darles á conocer un medicamento seguro, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo acierto.

La Academia de medicina, en su sesion de 27 diciembre 1849, despues de numerosos esperimentos hechos por una comision nombrada con este objeto la aprobado y recomendado el empleo del **Carbon de Belloc** para curar estas enfermedades que, segun su dictámen, demasiadas veces desesperan los enfermos y los médicos.

Desde este tiempo, el **Carbon de Belloc** se ha vuelto un remedio popular para curar los males del estómago lejo cualquier forma que se presenten.

Generalmente conviene tomar una cucharada grande antes y despues de cada comida. Esta dosis puede llevarse mucho mas lejos, pues este medicamento nunca puede ser nocivo. Las personas que sentirian alguna repugnancia para tomar el polvo, pueden reemplazarlo por las pastillas; dos de estas equivalen á una cucharada de polvo.

El **Carbon de Belloc**, bajo forma de polvo ó pastillas, constituye el remedio por escelencia para destruir la constipacion ó estreñimiento. Muchas personas tienen la costumbre de combatir la constipacion por los purgantes, es lo que solo agrava el mal en lugar de curarlo; los purgantes pueden disipar momentáneamente la constipacion pero irritan inútilmente el estómago y los intestinos y la enfermedad que se ha querido combatir vuelve mas pertinaz que nunca. El **Carbon de Belloc**, al contrario, obra siempre suavemente, con seguridad y sin peligro ninguno.

Contra la disenteria, la diarrea, la colerina, unos tienen costumbre de emplear el sub-nitrato de bismuto, el opio, el láudano y otros productos que, á veces, pueden originar en el organismo desórdenes bastante graves. Un medicamento tan eficaz como ellos, cuando menos, y que nunca puede tener inconvenientes, es el **Carbon de Belloc**. Basta tomar, cada dia, algunas cucharadas de este carbon para suprimir, en poco tiempo, disentería, diarrea ó colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer singular que el carbon que destruye la constipacion pueda curar tambien la diarrea. Sin embargo el hecho se esplica facilmente cuando se considera que en los casos de constipacion el carbon obra solamente dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disentería, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es en efecto su poder eminentemente absorbente que lo hecho emplear el carbon en el primer periodo del cólera simultáneamente con la ipecacuana, el vómito siendo destinado á rechazar las materias deletéreas introducidas en el organismo y el carbon á absorver los que no habian sido espulsados.

En las épocas de cólera toda persona prudente deberá cuidarse sin demora desde que tenga una descomposicion de vientre. Empezando desde el primer momento casi siempre se puede conjurar el azote y el mejor remedio, en este caso es el **Carbon de Belloc** bajo forma de polvos ó pastillas.

Observaciones extraidas de la relacion aprobada por la Academia de medicina

M. D..., mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido, desde mas de diez años, de una gastralgia. Tenía que, pronto, de tomar té cada dia, café... le fueron dadas por dosis del Carbon de Belloc, una por la mañana, una despues de cada comida y la noche al acostarse. Había cuatro dias, cuando mal, que las funciones digestivas estaban en estado casi normal. Después M. Venrot y despues el mayor D... comía con apetito y su salud, tenia una salud perfecta.

Mlle. M..., tenia desde dos años, una gastralgia que se había fácilmente agravada, desde cuatro meses, que no se atrevia á tomar mas alimentos sólidos, pues despues de cada comida sufría como en el estómago una sensacion de dolores muy violentos en el estómago; le hacia tomar una cucharada de Carbon de Belloc y se curó completamente...

M. Deb..., médico-veterinario á Luneville, ha sido durante un año, presa de una gastralgia con constipacion pertinaz y calambres de estómago. Estos calambres habian recidido el cuerpo, á una gran flaqueza y pesadez de estómago, y se notaba un punto lavar su acierto, una dieta severa, baños calientes y un sub-nitrato de bismuto con magnesia. Le indicaron el Carbon de Belloc... cinco meses el aceite le desapareció y los alimentos fueron fácilmente digeridos...

M. D..., eclesiástico, tenia, hacia dos años, una gastralgia con constipacion que duraba ocho ó diez dias, estaba de una palidez y la pierde tomando... seis meses de uso del Carbon de Belloc. Desde el cuarto dia la constipacion y la gastralgia no volvieron a presentarse.

Una jóven de doce á trece años, viviendo en una hacienda muy saludable, ha tenido muchos ataques de gastralgia que han resistido á varios tratamientos calmantes, amargos, narcóticos sub-nitrato de bismuto, de... se curó por el uso del carbon.

A consecuencia de vivas emociones, Mme. P... perdió el apetito, se quejaba sobretodo despues de las comidas de pesadez y dolores al estómago. El caso pareciendo muy rápido, el Carbon de Belloc fué administrado en dosis de una cucharada grande despues de cada comida. El cuarto dia ya la enferma no sentia ni opresion ni pesadez al estómago, digería perfectamente carnes asadas, el pan, y no volvia una sola vez mala. M... despues de cada una curacion, el estómago, ... continuaba durante algunos dias el uso del Carbon de Belloc. Se continua en ese hecho el médico y las comidas, no se curaba... de 15 dias de este tratamiento en que la paciente... un dia no se tomó el carbon... cucharada de Carbon de Belloc... a los que... se enfermaban.

El caballero de Th..., anciano de ochenta años, padecía, desde mas de treinta, del estómago. Había empleado sin ningun resultado varios remedios empíricos. Le aconsejaron que tomase cada dia, despues de cada comida, una cucharada de Carbon de Belloc y desde entonces no ha tenido ni una vez padecer.

DEPOSITARIO EN MONTEVIDEO
GUSTAVE IMBERT
ARAPEY, 121
a. 11-2m.-4p.-perm.

AVISOS Y ANUNCIOS

CARRERAS ESTRANJERAS
PARA
EL 25 DE MAYO
a. 22-10.

JAIME ROLDOS Y PONS
Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.
Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demás trabajos de contador.—Calle de Camacuá, núm. 32.
a. 22-p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDÚ
Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m. 10-perm.

ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDÍ—150
Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, de ESCRITURA Y CALIGRAFÍA.
Se dan LECCIONES Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y por la tarde, de tres las 3 y las 4.
a. 14-15p.

LETRINAS PORTÁTILES
DE NUEVO SISTEMA, CON INODORO
BALDES INODOROS
Y FILTROS DE TODO TAMAÑO

Los hay superiores y á precio muy reducido, en el gran almacen de L. Casati, calle 25 de Agosto núm. 128 y 130.

Ademas, un gran surtido de estufas y cocinas americanas.

Apresurarse los interesados.
a. 21-2m.

Fuego pum patapum

Una rica y magnífica escopeta de retiros, la cual perteneció al rey de Cerdeña, ... se halla en venta en el Almacen del Universo calle de Camacuá, ... Ocurrir las personas que deseen comprarla.
a. 21-3p.

PIANOS
de la acreditada fábrica de
PLEYEL WOLF Y Ca.
DE PARIS
Depósito calle Ituzaingó, 79
Hay en venta algunos, recien llegados por «Arequipa», del Havre.
a. 21-5p.

A las señoras de buen gusto

En la calle de Convencion núm. 34 hay una señora aparente para confeccionar toda clase de ropa blanca de señora y de caballero...

Diligencia Tren-way

AL SALTA DE 1.ª CLASE
Salidas de Montevideo... Precio del pasage, 25 reales.

HOTEL DE LA MINUTE
EN LA ASUNCION
Calle de la Asuncion, núm. ...
TENIDO POR AUGUSTO CHAMPELIER
Se recomienda este acreditado establecimiento por su buen trato y pronto servicio, comidas, almuerzos y fiambres á todas horas de la noche, conservas, vinos y licores.—Cuartos amueblados con mucho gusto y comodidad.
a. 22-1mes.

SE NECESITA
UN HOMBRE
PARA REMATAR
BAJO EL ARCO DEL MERCADO
SE LE PAGARÁ BUEN SUELDO

KADOR
FOTÓGRAFO
130 Calle 25 de Mayo **130**
EN LOS ALTOS
a. 15-4p.

A los Sres. Curas Hay para vender un hermoso paramento de iglesia... con sus correspondientes accesorios, los que por tener precio de ... fabricas... Almacen de Madrid, en los altos, de 11 á 1 de la tarde.
a. 21-3p.

Al público La bijutería y Bazar... ha sido despues de la muerte de las hermanas Gana... Montevideo, Abril 20 de 1869.
a. 21-3p.

Al publico Que el almacen de menudeo sito en la calle del Rio Negro esquina de Canelones... Montevideo, Abril 21 de 1869.—Por Francisco Fadena, Nicolas Gilardoni.
a. 21-3p.

A quien interesa Se entregó la persona que dejara en la sucursal de Dubarry calle de las Cámaras núm. 111... —A. Dubarry.
a. 21-3p.

A los propietarios Se desea comprar una casa de uno á dos pisos... Ocurrase á la calle...
a. 21-4p.

Agencia DE COMISIONES Y CONCHAVOS.—En la Calle de los Andes n. 147, esquina 18 Julio.—En dicha Agencia se precisan y se proporcionan sirvientes, sirvientas, dependientes, mucamos, peones, por haber bastante número para cualquier objeto de valor.
a. 21-3p.

Agencia DE CONCHAVOS Y COMISIONES—Calle de Buenos Aires, núm. 234—Hay para colocar cocineros, mozos, peones para hotel y café, peones para la campaña, cocheros, sirvientes, muchachas, ... y de todas clases de cobranza y comisiones.
a. 18-3p.

Ama de leche Se ofrece una española. Su leche tiene 10 meses.—Calle Soriano, n. 124.
a. 21-4p

Apertura DEL MERCADO NUEVO.—Se vende el café restaurant esquina Cerro y Vendedores, ... posicion muy linda para hacer negocio, con accion á la llave y contrata. Para tratar en la misma casa.
a. 17-5p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que subscribe, ha liquidado el negocio de la propiedad de D. Lázaro Ubort (é hijo), ... en la calle del Juncal n. 124, en los altos, primer piso... Montevideo, Abril 14 de 1869.—*Faustino Sostoa.*
0l. 2-9rmte.

Albricias Se participa á los caballeros de buen gusto, que se ha abierto una casa del tercero en la calle de la Bolsa... donde encontrarán diversion á toda hora del dia y de la noche.
a. 10-pte.

Alquiler barato Para toda clase de negocio. Una casa de las del Mercado del Puerto, calle Perez Castellanos, n. 16, Cigarrería.
a. 16-4p.

Al comercio En esta fecha he conferido poder general á D. Jeremías Vivas, para que se ocupe de mis negocios en esta plaza.—*Estanislao Uriarte.*
a. 21-3p.

A los herreros Se venden por disolucion de la sociedad las herramientas y demas enseres de la herrería sita en la Aguada calle Arracivala, ... la carpintería de D. Pedro Goyhenetz, donde hallarán con quien tratar.
a. 21-3p.

Ama de leche Se ofrece una sana y robusta en el Almacen de la Loma n. 84, calle de la Colonia.
a. 18-3p.

Al comercio Los que tengan créditos á cobrar al almacen al menudeo de D. Antonio Negrete sito en la calle Soriano n. 42 y 44, esquina de Andes n. 191, se servirán presentar sus cuentas dentro el término de ocho dias á contar de la fecha, en la casa de Sus Hermanos Negrete, ... calle 25 de Agosto n. 56—Montevideo, Abril 15 de 1869.
a. 15-8p.

Buena colocacion DE DINERO—Venta á toda precio de los terrenos solares y terrenos de chacra; un terreno en la Union... Para tratar calle de la Colonia núm. 147.
a. 15-3p.

Contra-aviso Habiendo visto con sorpresa un aviso en el titulo *Habiendo llegado á mi conocimiento* ... —*Juan José Perez.*
a. 16-3p.

Casa para alquilar Se precisa una; para pequeña familia. Con siete ú ocho viviendas en la ciudad vieja ó en la mas bajo distancia—Dirigirse dejando calle y número á la Botica Cranwell, 25 de Mayo núm. 167.
a. 21-3p.

Clase de noche Se abrirá proximamente en mero curso de idioma francés... de 7 á 8 de la tarde, al mismo profesor, calle de Ituzaingó n. 9.
a. 10-1mes-3p.

Créditos CONTRA MATA Y C.ª—Se venden unos créditos contra los Garzon Hnos y otros cuantos de la estacion del Treinta... la calle 25 de Mayo n. 282.
a. 13-14p.

Comision DE SALUBRIDAD PUBLICA—Se avisa al público que las oficinas de Salubridad... Montevideo, Abril 17 de 1869.
a. 18-4p.

Campo PARA ARRENDAR—De 5 cuatro suertes, un hermoso rincon, con monte abundante, ... Ocurrase á la casa con Sarandí núm. 25...
a. 21-3p.

Café Berlin El abajo firmado avisa al público y al comercio que el ... de Mayo, abrirá en el café ... con su propio nombre ... Café de Berlin...
a. 21-3p.

Cocinero Ó COCINERA—se necesita uno que sepa bien... Calle Rincon...
a. 21-3p.

Cochero Se ofrece una persona recien llegada de Barcelona... que sabe cuidar caballos... calle del Cerro-Largo...
a. 21-3p. 1. p/aj.

Cartera encontrada Ha sido encontrada una cartera con documentos... la persona que se halle con derecho á ella se presentará en la calle de la Agraciada núm. 42.

D. Joaquin DE SOUSA LIMA; de la ciudad de Sao Paulo, ... el Sr. ... se le ruega se presente...

El Directorio de la Sociedad ... ... cita á los Sres. Accionistas á la reunion general para la eleccion del Directorio que tendrá lugar el 24 del corriente... —Candido Blanco, Secretario.
a. 15-9p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Arana... —Montevideo, Abril 18 de 1869.

En el escritorio de ... Canelones, calle del 25 de Mayo, ... se halla ... para colocar cocineros, cocineras, ... mucamas, sirvientes...

En el Paso DE MOLINO en frente del molino de Bellini, ... se vende...

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion... —Montevideo, Abril 17 de 1869.

El abajo firmado dueño de la casa de ... avisa que...

El Doctor Bottini tiene el honor de ofrecer al público... de 9 á 12 horas...

Fray-Bentos Se vende la finca de D. Juan Ricardo... con todos los útiles... Ocurrir al Sr. D. ... Montevideo, 12 de Abril de 1869.

Gratificacion Se ha perdido un chico de ... años... se gratificará...

Guarda libros Se ofrece un jóven para llevar los libros de una casa de comercio...

Hotel DE LA CONCORDIA—El marrido—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Hotel... Montevideo, Marzo 15 de 1869.—*Juan Mallarino y Ca.*—Ambrosio Poggi y Ca.
a. 11-15p.

Importante Se vende el armazon y existencias del bien situado almacen... en la calle Soriano n. 41 y 44 esquina á Andes n. 191. El que se interese puede ocurrir para tratar á la casa de San Román Hermanos, calle 25 de Agosto n. 56.
a. 15-16p.

Inspeccion MUNICIPAL—Montevideo, Abril 21 de 1869—Siendo necesario hacer desaparecer el foco de infeccion que constituye el terreno de la calle de Soriano contiguo al núm. 225, á causa de las materias que en él se depositan, se hace saber á su dueño... por el término de ocho dias... —El Secretario.
a. 21-3p.

Idioma francés Lecciones particulares en la casa de familias ó en las de los colegios... ambos sexos... —por el profesor B. M. Dury calle de Ituzaingó, 230 (altos).
a. 21-3p. perm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. José Gereda... —Montevideo, Abril 21 de 1869—*Ricardo de Lalorre*, escribano público.
a. 21-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cita al Sr. ... de Alfonso M. Ribes, ... —Montevideo, Abril 6 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.
a. 21-3p.

Judicial Don Francisco Ilandia ... —*Justino Gonzalez*, escribano público.
a. 21-3p.

Judicial Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion... —Villa de la Union, Abril 8 de 1869.—*José Inocencio Ca*, escribano público.
a. 15-8p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez L. de Comercio ... —Montevideo, Abril 3 de 1869.—*Justino Gonzalez*.
a. 11-10p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y convoca á todos los acreedores de D. Luis Schreiners... —*Ricardo de Lalorre*, escribano público.
a. 11-10p.

La publicidad Se ha trasladado á la calle del 25 de Mayon n. 30 entre las de las Cámaras y Cerro.
a. 17-3p.

La Sociedad que existia en la ciudad de Mercedes (República Oriental) bajo la razon Fregeiro y Lopez, ha sido disuelta en esta fecha... —*J. Eduardo Fregeiro—Marcelino Lopez.*
a. 21-3p.

Letra perdida Se ha perdido una letra de la Sucursal del Banco Maldonado de la Florida pagadera al portador... —*Escalante y ca.*
a. 21-3p.

Los misterios DE LA MANO Y DE LA CABEZA.—El Sr. D. Alfonso Laler, quiromántico francés, ... calle de Misiones, núm. 220, primer piso, donde ofrece sus servicios.
a. 22-15p.

Maiz viejo SUPERIOR—Se vende sin escoger de nuevo á 4 pesos fanega... para arriba, calle 25 de Agosto núm. 166.
a. 15-10p.

No siéndome posible continuar, como procurador de asuntos judiciales, ... D. Angel S. Muratorio... —Montevideo, Abril 15 de 1869.—*Clementino Ramos*.
a. 15-3p.

Ojo A los oficiales cigarreros de hoja se precisan dos con buenas recomendaciones, darán razon calle Arapey N. 154.

Piano Se desea alquilar uno. Calle Maciel núm. 112 darán razon.
a. 21-3p.

Pichincha Se vende el almacen de menudeo situado en la calle 18 de Julio núm. 213 ... por ausentarse su dueño...
a. 21-3p.

Prevencion D. David Salvo, no puede cubrir ninguno de sus bienes... —Montevideo, 17 de Abril de 1869.—*Pomedo y Ca.*
a. 21-3p.

Publicaciones La vida de Jesus, por Ernesto Renan, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta.

Profesor de inglés Se ofrece uno para dar lecciones en colegios ó en casas particulares, á precios módicos... á la calle del 25 de Mayo n. 16.
a. 15-7p.

Pichincha Se vende una colchonería por el dueño no poder atenderla, para los calle 25 de Agosto núm. 14 y 16 y Treinta y Tres.
a. 21-7p.

Rematadores Y COMISIONISTAS en general, tambien se encargan de toda clase de remates... —*Buenaventura*...
a. 15-15p.

Remate Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza... —*Francisco Castro*, escribano público.

Se vende La finca en que se halla establecido el café y posada del Desembarco calle del Cerro Largo, 41 y Florida n. 14. Para tratar en la misma casa.
a. 21-3p.

Se vende La muy acreditada fonda y café Veneta, situada en la calle Rincon, n. 75, se vende por ausentarse su dueño...

Se mudó La calle Perez Castellanos núm. 11, Mercado del Puerto la ... Pascual Fraga...
a. 21-15p. 1.ª paj.

Se ofrecen Tres hombres, uno que tiene cosas 12 años, que prefiere el campo... Ocurrase en la calle Treinta y Tres y Piedras...
a. 21-3p.

Se venden Con tres años y medio de contrato, un terreno con ... —Ocurrase calle Soriano N.º ...

Se ofrece Una persona de mucha práctica en la lavandería...

Se precisa Un mozo inteligente para un almacen de calle 18 de Julio...

Se vende La muy acreditada Hojalatería situada en la calle San José núm. 33...

Solares Bien situados y baratos—Se venden uno en la Villa del Vi... manzana núm. 83 de 12 y ¼ varas de frente...

Se venden Las existencias de una quinta ... que se encuentran ... en la calle Rincon...

Se vende La propiedad sita en Sta. Lucía Chico...

Se vende La casa esquina calle de la Isla de Flores y calle del Cebal ... —Montevideo, Abril 17 de 1869.

Se alquilan Dos buenas casas con todo comodidades ... en la calle de ...

Se ofrece Una familia para cualquier ... cocina...

Se vende ...

Se arrienda Un terreno compuesto de mas cuadras ... de la calle del Uruguay núm. 30...

Un jóven RECIEN LLEGADO de Europa ofrece sus servicios como dependiente de una casa de comercio... Dirigirse calle de la Convencion ...
a. 21-3p.

Un jóven recien llegado de Europa, profesor de música ... calle del 25 de Mayo núm. 175 ...
Rafael Peña.

JEREZ AMONTILLADO
BITTER DE ANGOSTURA
JAMONES INGLESES
TOCINO AHUMADO
QUESOS DE CHESTER
COMESTIBLES
Y BEBIDAS DE TODAS CLASES
HAY EN VENTA EN EL
ALMACEN INGLÉS
133 Y 130 CALLE TREINTA Y TRES
a. 16-1p.-3p.

Gran Café de Berlin

Se mudó para la calle del Cerrito núm. 43 abrirá una casa de recreo ofrecida á todas sus marchantes en buen divertimento en su casa.—*Carlos Jahn Weigand.*
a. 15-4p.

JOSÉ LIZARZA

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, al llamado que se le hizo dias pasados, se previene á dicho señor que mientras no satisfaga su cuenta que tiene pendiente, será publicado este aviso.
m. 3-perm. 3.ª páj.

CAMISAS

Camisas bordadas con volado y lisas. Se venden á precio módico en la perfumería y camisería, calle de las Piedras, núm. 169.
m. 23-1m.-3p.

ANUNCIO

Se hace saber á las personas á quienes interese, que en diez de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, falleció en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), el Dr. en medicina D. Tomás Antonio Mena, bajo disposiciones testamentarias declarando en su bienes á la autoridad judicial, en las cuales despues de hacer un legado de ocho mil reales vellon para pobres y destinar cien mil reales á un hospital, declara el testador herederos de doce ... con el remanente de ... y alguna ... de terreno ... en la ciudad de New-York de los Estados Unidos... Santa Cruz de Tenerife (Canarias) 20 de Febrero de 1869.
a. 14-15p. — *Miguel Martin Fernandez.*

ATENCION
A LO BUENO Y BARATO
EN LA
Zapatería Montevideana
CALLE DEL RINCON, NUMERO 212

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de toda clases consistiendo en botines para hombres de dos suelas, idem de una suela á la neuera, idem para señoras de castor negro y de color á 22 reales al par, idem para niños... y demás artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado.
a. 15-1m.

ALCAZAR LIRICO

Debiendo darse principio en estos dias á la construccion del edificio en el terreno situado en la calle de los Treinta y Tres, la Comision Directiva previene á los señores accionistas que aun no han abonado la primer cuota de sus acciones, pasen á efectuarlo en la oficina instalada provisoriamente en la calle 25 de Mayo núm. 150 de once á tres de la tarde, fin de evitar trastornos en la cobranza.—Por la Comision.
P. Costa, secretario.
Montevideo, abril 15 de 1869. — a. 17-5 p.

MERCERIA
DE LA CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO
Calle 25 de Mayo, n.º 245

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
Abanicos de nácar y marfil, tarjeteras de lo mismo y de carey, escritorios de id., anteojos de teatro y de salon de id., libros de misa y juegos de abanico, libro de misa y tarjetera en estuche de varias clases.

PARA HOMBRES
Cigarros habanos, bastones, paraguas, juegos de cepillos en estuche, cigarreras, cortaplumas, navajas de barba, cadenas para reloj, anteojos con tres vidrios para marina, campaña y teatro y otros muchos artículos para las familias.
a. 17-1m.

Crescent City

Se previene á las personas que tengan derecho á las mercancías vendidas de Burdeos con conocimientos á la órden para pasar en casa de los abajo firmados para retirarlos de su depósito antes del 1.º de Mayo próximo.
Pasado esta fecha se procederá á la venta en remate público por cuenta de quien corresponda para pagar el flete y otros gastos...
Embarcado sobre el «Crescent City» por T. Peffer—1 ...
Montevideo, Abril 8 de 1869.
H. Lardenache y Ca.
Calle Rincon núm. 61. — a. 21-3p.-3.ª p.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 21.º semestre.
Montevideo, Abril 15 de 1869.
a. 16-10p. — *J. G. Ingouville.*

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 196, encontrará el público los precios siguientes:...
ZAPATERIA DE SENTUBERRY

PARA LOS ZAPATEROS
LOBILLEROS, ETC. ETC.

Suelas tucumanas de superior calidad; dos terceras partes hembras, una tercera parte machos recien introducidas, se venden en lotes al gusto de los compradores.—Calle Misiones, 200.
a. 15-1m.

Vapor Whiteinch

Este nuevo y acreditado paquete á vapor, tiene ahora una nueva cámara sobre cubierta y todas las comodidades para pasajeros, está establecido en la carrera de Montevideo para la Colonia y el Rosario. Todos los sábados á las 5 de la tarde. Precios de los pasages para Buenos Aires, 5 pesos cámara y 4 pesos proa... Para la Colonia, Rosario, etc... Su regreso de Buenos Aires para la Colonia, ... Montevideo todos los jueves... calle 25 de Agosto núm. 111.
a. 1-p.-perm.

EMPORIO AMERICANO
DE JUAN LE BAS
128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128
MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

Estufas, Cocinas, Juegos para lavatorio, Platina, Plumas de oro, Relojes, Cochecitos

Perfumería, Novedades, Lámparas, Kerosene, Tubos, Felpudos, Grabados

PASTA PARA LIMPIAR ROPA Y SACAR MANCHAS
128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128
a. 1-1m. 3p.

GRAN QUEMAZON

DE UN VARIADÍSIMO Y COMPLETO SURTIDO DE NOVELAS NUEVAS RECIENTEMENTE PUBLICADAS EN EUROPA DE TODO LO MAS SELECTO QUE SE CONOCE EN ESPAÑOL DE ESTE GÉNERO
EN
EL MADRILEÑO
GRAN DEPÓSITO DE LIBROS IMPRESOS Y EN BLANCO
Calle de 25 de Mayo núm. 160.

Sabiendo el dueño de este establecimiento el Fabuloso y Exorbitante precio que el respetable público paga por las novelas que se reparten por entregas á domicilio con pomposos é inciertos prospectos de baratura, y comprendiendo el daño que con eso se hace al público y al verdadero comercio de libros, no ha titubeado en anunciar algunos títulos de los muchos centenares que encierra el gran surtido de este grande establecimiento, con los precios de cada obra al márgen para que el ilustrado público pueda palpar la realidad.

Fernandez y Gonzalez.

D. Miguel de Mañara, 2 tomos preciosa encuadernacion	$ 1.60
La Cruz de Quiros, 2 id. id. id.	1.60
La Piel de la Justicia, 2 id. id. id.	1.60
El Guapo Francisco Estevan, 2 id. id. id.	1.60
El Montero de Espinosa, 2 id. id. id.	1.60
El Algibe de la Gitana, 2 id. id. id.	1.60
El Rey del mundo 2 id. id. id.	1.60
Historia de una venganza, 1 id. id. id.	80
Doña Sancha de Navarra, 1 id. grande de gran lujo, encuadernacion mosaico	2.80
La misma encuadernada á la rústica, 1 tomo	1.50
D. Alvaro de Luna, 1 t. en 4.º, láminas, rústica	1.50
El Marqués de 7 Iglesias, 1 t. folio preciosas láminas	3.00
Juan Palomo, 1 t. folio, láminas, pasta á la holandesa	3.00
Martirio del alma, 2 id. id. id. id.	1.50
Lucrecia Borgia, 2 id. id. id. id.	1.50
Diego Corrientes, 2 id. id. id. id.	4.00
El Tributo de las cien doncellas, 1 t. en 8.º, láminas, rústica	80
El Alcalde de Ronquillo, 2 t. en 4.º, id. id.	2.50
Y otras varias del mismo autor.	

E. Perez Escrich.

Nuestra Sra. de los Desamparados, 2 t. en 4.º, láminas, rústica	$ 2.00
La misma obra, encua. en pasta á la holandesa	3.00
El Cura de Aldea, 2 t. id. id.	3.00
Muger Adúltera, 2 t. id. id. id.	3.00
Y otras varias del mismo autor.	

Da. María del Pilar S. de Marco.

La Ley de Dios, 1 t. encuadernado de lujo	$ 1.50
El Angel del Hogar, 3 t. á la holandesa	2.70
Y toda la coleccion de dicha autora.	

Otros varios autores.

Mora—Pelayo 1 t. en 4.º, bellas láminas	$ 2.50
Florinda ó la Caba, 2.ª parte de Pelayo, 1 t. id. id.	2.50
Varios autores—Dramas del Océano, gran coleccion de historias, novelas y episodios, máximas luchas etc. etc., 1 gran tomo folio, espléndida edicion láminas finas y de cerca de 900 páginas	2.80
Nombela—Los 300,000 Duros, 2 t. 4 bellas láms.	2.50
Un Odio á Muerte, 2 id. id. id. id.	2.50
El Coche del Diablo, 2 t. en 8.º á la holandesa	1.00
Orellana—Isabel 1.ª, 3 t. en 4.º, láminas	4.00
Treserra—La muger agena, 1 t. 4.º, preciosas láminas, rústica	2.40
Treserra—El Poder Negro, 1 t. 4.º, preciosas láminas	2.40
Id.—Los Hipócritas, 1 t. id. id.	2.50
Paul de Cock—La Florista de Paris, 1 t. id id id.	1.20
Id. id—Un Caballero Particular, 1 id id id	1.00
Id. id—La Mujer de un Jugador, 1 t. id id id	1.00
Id. id—La Casa Blanca y Lances de Amor y Fortuna, 1 t. 4 lám. encuadernado en holandesa	1.40
Id. id—El Hombre de 3 caras, 2 t. 16 holandesa	1.00
Y varias otras de este autor.	
Garcia Ruiz—D. Perrondo, historia que siendo falsa tiene mucho de verdadera como verá el que la leyere. 3 t. 8, rústica	1.50
Claudio—Historia de un Procesado, por D. J. Comas; 1 t. 4.º mayor, edicion y encuadernacion de gran lujo	3.00
Cosas de Mundo, 1 t. 4.º con caricaturas	0.90
Dumas—Isabel de Baviera, 1 t. 4.º, láminas, holandesa	0.90
La misma obra, encuadernada en rústica, 1 t.	0.60
Taboada—Salones y Bohardillas; 1 t. 4.º, láminas, holandesa	0.80
Castel de Leon—Sanson el Aventurero, 1 t. 4.º, láminas, holandesa	1.00
La misma obra encuadernada en rústica	0.70
Jocillet—Historia de un Jóven Pobre, 1 t. 4.º, láminas, holandesa	0.50
Labourderie—Aventuras de Robinson Crusoe, 1 tomo 8.º, láminas, rústica	0.70
Salazan—Los Tres Croatos ó la Estrella del Destino 1 t. 4.º mayor, con 30 láminas finas, holandesa	2.00
La misma obra, encuadernada en rústica	1.20
Victor Hugo—Nuestra Sra. de Paris, 1 t. 4.º, láminas, holandesa	1.20
Castillo—La Prostitucion ó Consecuencias de un mal Ejemplo, 1 t. 12.º, suiza	0.40
Figuer—Un doble, Amor y Enaul Una mujer misteriosa, 1 tomo, holandesa	0.40
Cuentos Humorísticos; La Fortuna de Prospero y una estocada al Diablo, por Anguita, 1 t. 12, id	0.12
Beuret—Rosa ó la Mendiga y sus bienhechores, 2 tomos 4.º, láminas, rústica	1.50
Wiseman—La Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, 1 tomo 8.º, holandesa	1.20
La misma obra, en 2 tomos encuadernacion fina y elegante	2.00

a.-17-6p.-3.ª páj.

EL MEJOR
DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonnevile de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENÉREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de paño
CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAN CAJA DE AHORROS
LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía
EN 31 DE DIEMBRE DE 1868
Capital asegurado
Frs. 2.803,772 : 59

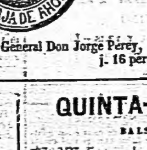

Creacion de capitales
DOTES, PENSIONES
vitalicias
Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos).
j. 16 perm. 3.ª páj. dia por ✗

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los flujos blenorrágicos (purgaciones). ... se usan en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las experiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-Grâce de Paris* por el profesor Oesnelles, que para acabar con un ... de 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

BOTICA INGLESA
DE
DIEGO LE BAS
171—CERRO LARGO—171

CAFÉ DE BELLOTAS
EN FRASCOS
DROGAS EN GENERAL
POR MAYOR Y MENOR
PRECIOS MUY REDUCIDOS
a. 1-perm.-3p.

AL COMERCIO
Y AL PUBLICO EN GENERAL

La casa que giraba hasta la fecha bajo la firma de Hipólito Gaquerel, girará en adelante bajo la razon de
GAQUEREL Y C.ª
firmando en esta plaza por la sociedad, el sócio D. Guillermo Schölberg.
Montevideo, 14 de Abril de 1869.
G. Scholberg—H. Gaquerel—Al. Broqua.
a.14-1p.

QUINTA-ESENCIA
BALSÁMICA
DEL HAREM
APERITIVO TÓNICO HIGIÉNICO DEL TOCADOR
... y por consiguiente
DE LA BELLEZA Y FRESCURA

En ningun pais del mundo, la higiene de la belleza, se observa como en Oriente. Ofreciendo al público la *Quinta esencia balsámica del Harem* que hemos importado del Oriente, despues de muchos esfuerzos—compuesta de resinas gratantes, de esencias, de aromas y de plantas exóticas, nuestro principio es que mas vale ofrecer menos y cumplir mas, que prometer mas y cumplir menos. Cada frasco acompaña un prospecto é instrucciones.
Agente y depósito en Montevideo: Victor D. Miralles.
Y para la venta al por menor en todas las peluquerías, farmacias y establecimientos mas acreditados.
f. 15-3m. dia px

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
Balance del mes de Marzo de 1869.

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar	$ [illegible]
Acciones á suscribir	[illegible]
Muebles y materiales de escritorio—Saldo	[illegible]
Bienes inmuebles—Costo	[illegible]
Obligaciones á cobrar—Saldo	[illegible]
Hipotecas constituidas	[illegible]
Id. canceladas	[illegible]
Caja—Existencia	[illegible]
	[illegible]

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitido	[illegible]
Fondo de reserva—Saldo	[illegible]
	[illegible]

Montevideo, 31 Marzo de 1869.

60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.
Dirigirse á esta imprenta, ó de las 2 á las 5, al Club Estrangero, cuarto núm. 2, calle Cerrito, 213.
m. 6-3ªp.-perm.

TÍLBURIS AMERICANOS
LOS HAY EN VENTA EN EL
PRIMER DEPÓSITO AMERICANO
Calle Buenos Aires, 153
JUAN SHAW
a. 14-15p.-3ªp.

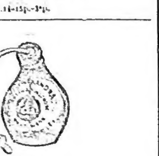

MAMADERAS INGLESAS
PARA NIÑOS
ESPONJAS PARA EL TOCADOR Y BAÑO
Botica de Cranwell
CALLE 25 DE MAYO, 167
a. 14-1 año-3ªp.

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA
DE
JUAN VIALE
Calle Convencion, 123.
GRAN LIQUIDACION
1.11-p.-3ªp.

Grandes fábricas de Zuecos
POR MAYOR Y MENOR
EN MONTEVIDEO

Una en la calle de Colonia, núm. 15 y Florida núm. 94.
La otra calle de Rio Negro núms. 99 y 101, y Colonia 155 y 157.
Avisamos á nuestros favorecedores que en estos dos acreditados establecimientos se encuentra un gran surtido de zuecos hechos en el pais y estrangeros, lisos, todos sumamente útiles y vendibles, porque son inmejorables para conservar la salud, y apropósito para economizar en la crisis que atravesamos. Tambien se venden ... Ventas al contado á precios muy moderados.
Por Harriaga Mendy hnos, *Domingo Mendy.*
m. 15-pd.

DENTISTA
82—CALLE RINCON—82

El infrascrito ofrece en venta su establecimiento, con todos los muebles, útiles y herramientas, por tener que ausentarse del pais, y ruega á las personas que deseen aprovecharse de su demora para hacer operacion en la dentadura ó colocar dientes, de dirigirse á su casa, Rincon, 82, en los altos, donde serán servidos con su acostumbrado esmero y por precios moderados.
Dr. N. O. Cornwal,
á 18-5p. — Cirujano-dentista.

FUEGOS ARTIFICIALES

Globos, Bombas, Judas, á precios módicos, Cohetes voladores á 70 centésimos docena.
CALLE DEL 11, NÚM. 43
a. 15-1m.-3p.

DILIGENCIA
PARA EL REDUCTO Y ATAHUALPA

Este elegante y cómodo vehículo saldrá todos los dias de Atahualpa á las 7 y 11 de la mañana y á las 5 de la tarde.
Saldrá todos los dias de Montevideo á las 8 y 12 de la mañana y á las 6 de la tarde.
Punto de salida de Atahualpa—*Casilla de Jackson.*
Id. id. Montevideo—*Hotel de Roma.*
Precio de pasaje—desde Atahualpa á Montevideo ó vice versa 4 reales; desde el Reducto á Montevideo ó vice versa 3 reales.
a. 13-10p.

El aire puro y libre es un bálsamo para la juventud

COLEGIO NACIONAL
REDUCTO
CAMINO DE MARCAT, Á INMEDIACIONES DE LA CAPILLA
SE ADMITEN PUPILOS Y MEDIO-PUPILOS

En este Establecimiento se enseña todo lo que constituye una sólida y esmerada educacion, con especialidad los idiomas extranjeros y la contabilidad mercantil, y se procura dar á los niños una esmerada moralidad y urbanidad y el aseo, ... el desarrollo físico mediante ejercicios escogidos bien distribuidos y adecuados.
Una gran parte de la juventud de Montevideo puede atestiguar lo que precede.
Es consultando los verdaderos intereses de la niñez y evitando á los esforzados ... que procura mas salubridad y la ...
Por otra parte nuestra esmerada atencion á las familias ... el tratamiento de los alumnos así como el trasporte de sus equipages.
Los padres que quieran tener alumno en colegio ó deseen conocer ... condiciones, pueden dirigirse con esa sola ... en el Hotel de Roma, Plaza de la Independencia, ... —El Director—*Cárlos de la Vega.*
a. 13-1m.

ESTUFAS
DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS
A PRECIOS MÓDICOS
DEPÓSITO NORTE-AMERICANO
ESQUINA CERRITO Y ZAVALA
LE BAS Y RODRIGUEZ

D. P. JOANNET
PROFESOR
... por los cursos, ... de los ... —Calle de las Piedras n. 131.
a. 17-15p.

COMISION FISCAL
DE
BANCOS
Servicio del Empréstito Comercial

Desde el 15 del corriente hasta el 25 se pagará el 6 p§. de amortizacion, á cuenta de la que corresponde al 3er. trimestre que vence el 15 de Junio.

Cada título recibirá 30 pesos de los cuales 10 p§. en oro y 60 p§. en plata con arreglo á lo recaudado.

Se suspenden entre tanto las transferencias.

Los que no concurrieren dentro de los diez dias señalados, esperarán para el percibo hasta la próxima amortizacion.

Horas del servicio, de las 11 de la mañana á las dos de la tarde.
Por autorizacion—*Cayetano Alvarez.*
a. 14—12p.

Contraste público

Por Superior disposicion se concede todo el mes de Abril corriente, para que los que aun no han concurrido á pagar el contraste correspondiente á este año lo hagan. Pasado el término prefijado, se procederá á la revision y se aplicarán las penas señaladas en el Reglamento, á los que no hubieran cumplido con sus disposiciones.
Montevideo, Marzo 30 de 1869.
m. 31-1mes-3a. pag.

A LOS ESTANCIEROS

Una persona, muy práctica, que ha tenido durante muchos años negocio de campos, desea entrar en sociedad ó como mayordomo de algun establecimiento.—Dirigirse á esta imprenta.
a. 15-15p.

SASTRERIA
DE
GÉNOVA
CALLE ANDES
ROPA FINA — NÚM. 122 | ROPA HECHA — NÚM. 121
PRECIOS MÓDICOS
a. 10-1m.

LES DRAMES DE PARIS
PAR PONSON DU TERRAIL.

La persona que tenga esta obra completa, aunque usada, y quiera venderla puede ocurrir a la calle de Maldonado núm. 45 de 8 á 10 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde.
al. 17-5p.

MOMBRÚ

Ha mudado su domicilio una cuadra al Sur, en la misma calle Convencion, 191.
a 4-p. 3ªp.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor á 4 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
a. 15-perm. — *Joaquin Berasa.*

BARRACA
DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.
Schuth y Mellan.

ESPEJO

Se vende por no tener donde colocarlo por ser muy grande un magnífico espejo, de marco dorado y de todo lujo, enteramente nuevo en 150 pesos mc. estando estimado su valor en mas de 200 pesos. Aprovechar la pichincha calle de Colon 62. — a. 16-10p. 3ª. paj.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensagerías Fluviales
EL VAPOR PAQUETE INGLÉS
SATURNO

Sale para Buenos Aires y Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay, el sábado 24 del corriente.
Agencia, Piedras, núm. 110. — a. 22-3p.

LÍNEA
DE
VAPORES
Entre Génova y Rio de la Plata
EL VAPOR PAQUETE ITALIANO
AGNESE

de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá el 8 de Mayo próximo con destino á
Gibraltar
Barcelona
Marsella
Génova

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	140	patacones.
Segunda clase	100	id.
Tercera clase	60	id.

Para fletar sobre fletes, y pasages, verse con sus agentes Sívori y Shaffino, calle Juncal núm. 7.
a. 13-22p.

VAPOR ORIENTAL
AMÉRICA
COMANDANTE, BARTOLOMÉ BOSSI
CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores	8 $
Id. 1er. id. de señoras	8 »
PASAJES DE SEGUNDA CLASE	
Proa	5 $

CARGA
5 $ oro. Metálico lo de costumbre.
ITINERARIO
De Montevideo: los lunes y jueves á las 5½ de la tarde.
De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 de la tarde.
Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América» calle de las Piedras, n.º 199.

Para Bayona DIRECTAMENTE—Pasageros solamente—Del 25 de Abril, saldrá para dicho destino la muy velera y de primera clase barca francesa «Seffren», su capitan Garat, admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar, ocurrase á sus consignatarios Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo, núm. 157.
a. 17-15p.

Para Génova Saldrá el 15 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase barca «Darien». Admite pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene excelentes comodidades.—Verse con Fratelli Fuggio, calle Zavala, n. 11.
a. 11-1mes.

PLANO DE MONTEVIDEO
Y DE SUS ALREDEDORES

GRABADO Y COLORIDO

Con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños; hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos, aumentado con los planos de la villa del *Cerro (Cosmópolis)* de la *Victoria*, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos etc.

POR

PROSPER D'ALBENAC

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa.

Gran rebaja de precio

EN LUGAR DE 6 PESOS m/n A 4 PESOS m/n.

En venta únicamente:

En la **LIBRERIA MARICOT** Ed. Fermepin, sucesor, 25 de Mayo, 235.
En la **LIBRERIA DE LASTARRIA**, 25 de Mayo, 252.

a.14-1m. d.sp.8.

ARMERIA
Y CUCHILLERIA

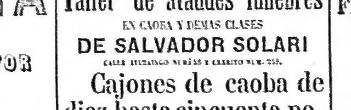

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE GAQUEREL Y C.

137—RINCON—137

Escopetas Lefaucheux, escopetas de Eibar, escopetas para señora, escopetas para niños. Cartuchos y cartucheras de todos sistemas, polainas, morrales, polvorines, municioneros, espuelas, estribos y frenos brasileros y orientales, espadas, facones, puñales y todos los artículos del ramo de armeria y cuchilleria.

a 4-1m.-dia p. 8.

BLIN & BOLONDO

269—CALLE DEL CERRITO—269

EN ESTA CASA SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

VINOS TINTOS Y BLANCOS, FINOS Y ORDINARIOS

EN BORDALESAS Y MEDIAS BORDALESAS

VINOS FINOS EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS

DE

BURDEOS: TINTOS
Macau (Macau)
Ludon
Margaux
Vieux Médoc
Franne-Cantenac
Chateau-Leoville
Saint-Pierre
Saint-Emilion
Chateau-Lagrange
Chateau-Laroze
Pichon-Longueville
Chateau-Margaux
Haut-Brion
Chateau-Lafite
Grand vin Chateau-Margaux 1858
Grand vin Chateau-Latour 1858
Grand vin Chateau-Lafite 1858

BURDEOS: BLANCOS
Barsac
Haut-Sauternes
Suduiraut
Chateau-Coutet
Chateau-Yquem

CHAMPAÑA
Vve. Clicquot.

BORGOÑA
Pommard
Volnay
Romanée
Corton
Nuits
Beaune
Chambertin
Chablis.

Rhin
Oporto tinto y blanco
Jerez
Málaga
Moscatel
Madera
Coñac, varias marcas
Vermouth, Ajenjo, Rhum.
Licores de Martinica
Chartreuse, Raspail
Kermann, Curaçao
Anisete de Burdeos
CERVEZAS

Aguas minerales legítimas de Seltz, St. Galmier etc.
Conservas alimenticias francesas de todas clases.

a.11-1m.-dia p.8

La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa extrae en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG
Y
EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C*ª, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Ocinocanta.	*Jokey-Club,*	*Violeta.*
Muktresina.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ext. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Rousseau*
Jasmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA
Y
PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrífica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untuoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos.**

OJO
A LOS FOMENTOS

Se compran acciones de los Fomentos, y en particular del Territorial.

46—MISIONES—46

a.21-7p.

PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de la manganesa, están consideradas por los facultativos muy superiores á las de proto-ioduro de hierro simple. Están cubiertas de una capa balsámico-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en afecciones las *linfáticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas y sifilíticas*. Los *colores pálidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rápidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enérjico de fortificar los temperamentos débiles y combatir la tisis.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos *polvos*, en un vaso de agua, para obtener instantaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas es bebe para ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc.* Con su *influencia*, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco a firma de Grimault y Cª. — Precio del frasco 16 rs.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA
Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINA Y DE HIERRO
de GRIMAULT y Cª, en Paris
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon.

Bajo una forma límpida y agradable este medicamento reune la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los in tolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales está frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se esperimentan sus buenos resultados.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

SEGURA COLOCACION
DE

DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos m/n en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

a.11-1mes.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NUMS. [illegible] Y CERRITO NUM. 259.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

m. 3-perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

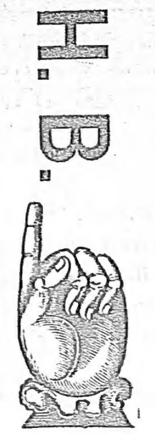

m.30-1m.

FERRO CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

DILIGENCIA «EL RAYO» PARA LA FLORIDA

Salidas de Montevideo en combinacion
Dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Salidas de la Florida en combinacion
Dias 6, 12, 18, 24 y 30.

AGENCIAS

Montevideo: Boleteria del Ferro-Carril, Andes, núm. 104
Florida: Hotel Francés de D. Bemigio Ducó.

a.4-15p.

BANCO ITALIANO

Se compran toda clase de créditos contra este Banco, incluso libretas de la caja de ahorros, á la par, sin descuento,

Calle Rincon, núm. 53.

m.25-1m.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO
Y
OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

a.4-1mes.

Almacen del Universo

CALLE YTUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se halla un variado surtido de vinos, como son Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. Licores de varias clases, conservas alimenticias, dulce, porcelana, loza y cristales, cigarros de la Habana y Bahia y un surtido general de comestibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados. **Se lleva á domicilio sin recargo en los precios.** — **Ojo**—kerosene á 6 vintenes cuarta y el galon 6 reales. Aprovechar la ocasion. Se garante su buena calidad.

a.13-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES
Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

411 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

ji. 25 perm.

DEPÓSITO DE CARRUAJES
DE
LOUIS SAUZE

131—CALLE 25 DE MAYO—131

Se acaban de recibir de la fabrica acreditada de Lelorieux freres de Paris, los siguientes carruages.

Un hermoso Landau que obtuvo el primer premio, en la ultima exposicion del Havre.

Dos milores, sencillos, y de última moda.

Una caleche.

Esta casa ha recibido tambien en calidad de muestras para los que deseàren por medio de ella hacer pedidos á Europa.

Un chales de diferentes gustos.

Dos ponchos de lana.

Trajes completos para los caballeros de buen gusto, asegurando ser de lo mejor que se hace en Paris, no siendo de exportacion.

Generos para sastre, muestras, etc. etc.

Próximamente se espera, un Landau, un Coupe y una Caleche.

ab.7-1mes.

AGENCIA
DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.......................... **Rio Uruguay**
Los miércoles...................... **Villa del Salto**
Los viernes........................ **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.
Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.21 p.

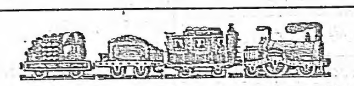

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 20 del corriente el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TRENES)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TRENES)	REGRESOS DE PIEDRAS (TRENES)
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4½ id. id.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

La Administracion.

m.2-perm.

AGENCIA DE PRESTAMOS
Y
CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.

a.13-3m.

1869 ESPOSICION UNIVERSAL 1869

GRAN LIQUIDACION

VENTA A TODO PRECIO — POR MAYOR Y MENOR — GRAN LIQUIDACION — Se vende á todo precio — Á LO QUE DEN

POR TENER QUE DESALOJAR EL MERCADO VIEJO

REMATE DE FRANCISCO PIRIA

BAJO EL ARCO DEL MERCADO

VENTA A TODO PRECIÓ — POR MAYOR Y MENOR — UN MES DE TIEMPO — Aprovechar — GRAN FAJINCHA

140,000 pesos existencias de la casa que hay que liquidar á todo precio

A LO QUE DEN

210	sobretodos	$ 6.80
180	idem retidra	5.20
470	pantalones color	2.40
720	idem negro	2.00
380	chalecos negros	1.20
421	paletós	2.40
731	chalecos casimir	1.20
2110	camisas hilo	0.90
[illegible]	idem pecho hilo	0.80
1700	idem algodon	0.60
1304	idem blancas	0.40
1211	idem bordadas	0.60
1200	calzoncillos	0.40
700	idem punto	0.50
1800	medias hombre	1.00
1701	idem idem idem	80
731	docena idem señora	0.90
870	enaguas	1.00
310	idem bordadas	1.20
571	cortes vestido	1.00
370	idem idem	0 80
371	doc. corbatas seda	1.00
1470	colchas algodon	1.00
2500	idem estampadas	1.20
1700	idem finas	1.80
800	idem seda	2.00
300	piezas madapolan	3.20
411	idem irlanda	2.00
1300	docs. tijeras	0.80
60	cadenas oro largas	10.00
7	idem cortas	9.00
25	idem finas	15.00
87	anillos brillantes	10.00
311	llaves oro	0.50
4000	anillos oro grueso	0.40
350	macizos	1.00
72	medios aderezos	8.80
121	pizarras	0.60
80	prendedores oro	0.60
71	cruz oro	0.10
42	cadenas para cuello	1.00
27	aderezos completos	21.00
41	pulseras oro	4.00
71	prendedores retrato	2.00
14	aderezos para niña	4.00
400	pilas agua	0.10
190	costureros finos	0.60
415	guitarras	1.20
300	docs. jemelos doublé	0.60
60	juegos cubiertos plata	0.20
80	cajas con 160 docs. idem	6.00

120	relojes oro	20.00
14	docs. con brillantes	27.00
470	docs. áncora dorado	6.00
371	género inglés hilo con la medalla de la ultima esposicion.	5.00
721	relojes plata	5.00
624	idem doublé	3.00
211	una tapa	1.50
[illegible]	ingleses	10.00
471	ponchos vicuña	4.00
379	idem regulares	3.30
700	idem lana	2.00
412	franja lana	1.20
1200	idem algodon	0.80
388	lana blancos	2.20
177	franja seda	2.80
71	idem seda	6.00
800	chiripaes lana	0.80
190	idem algodon	0.40
178	cojinillos	2.00
191	con sobrepuesto	2.40
140	sombreros felpa	1.20
199	castor	1.00
912	idem regulares	0.50
700	pañuelos seda	0.60
300	idem idem	0.70
1200	idem	0.20
1400	doc. idem algodon	0.50
200	idem idem hilo	1.00
700	idem bordados	0.20
407	jemelos teatro marfil	2.00
170	idem nacar	2.40
180	carey	2.50
189	idem marina 8 vidrios	3.00
91	jemelos marina 22 vidrios	6.00
38	relojes *Dupless* finos	6.00
71	cronómetros	18.00
41	ginebra fino	31.00
391	rewolver acero	8.00
144	idem con espada	8.80
99	idem en caja	10.00
120	idem platina	41.00
91	idem 12 tiros	10.00
14	idem 25 tiros	15.00
180	idem ébano	9.00
970	pistolas un tiro	0.80
411	idem 2 tiros	1.00
180	pistolas Lafoucheaux	2.00
200	idem francesas	4.00
280	cananas	1.00
321	escopetas un tiro	2.00

291	idem 2 tiros	4.00
47	idem finisimas	6.00
21	idem Laufocheux	10.00
7	vizcainas	15.00
199	puñales platina	1.50
500	idem composicion	0.60
14	idem plata	4.00
700	bastones espada	1.00
670	idem estoques	0.60
97	marfil	2.50
72	cadenas	2.00
188	prendedores	1.20
80	docs. cepillos	1.50
71	espejo fino	2.00
91	docs. agua florida	2.00
300	gruesas naipes	0.50
180	paraguas de seda 16 barillas	3.00
211	id id 12 id id	2.40
721	id id 8 id id	1.80
211	id inferiores	1.20
1400	id algodon	0.90
700	id inferiores	0.70
377	sombrillas seda	0.80
200	parasoles	0.50
9000	albums 25 retratos	0.20
200	id 50 retratos	0.60
1800	id 100 retratos	1.00
741	id 200 retratos	2.10
41	id 500 retratos	8.00
7741	fotografias	0.02
900	docs. aceites	0.50
81	id pomada	1.00
415	id jabon	0.30
731	lamparas fina	0.80
41	id mejores	1.00
110	docs. pañuelos dobladillados	1.20
700	cortes de pantalon	1.20
200	id franceses	1.50
711	id de traje	[illegible]
70	id peinetas dobles	1.20
40	id cigarreras	1.50
4000	cigarros habanos	30.00
90	docenas zapatillas	5.00
131	ponchos paño	5.00
217	sombreros felpa	1.00
471	id surtido	0.60
120	candeleros	0.10
900	docenas medias lana	1.00
300	pilas agua	0.20
80	puñales	0.50
120	id platina	1.20

912	piezas madras	1.20
415	id marca Ciervo	1.60
300	id imperial	2.10
170	id id escoses	2.30
700	frazadas lana	1.00
250	camisas de señora	0.50
900	cajas cigarros	0.40
700	látigos	0.60
1200	docenas cubiertos	1.00
700	id id riol	3.00
90	pares cortinas	2.00
300	cinturones	0.40
500	docenas medias niño	0.60
80	piezas zaraza colcha	4.00
500	docenas peines	0.50
700	botines señora	1.00
400	id niño	1.20
500	docenas medias largas	1.10
900	camisetas Crimea	0.60
900	boquillas espuma	0.50
810	pitos id	0.80
700	acordiones finos	1.80
240	id con llave	2.20
[illegible]	camisetas Crimea lana	[illegible]
1900	camisetas punto	0.40
190	ponchos paño	12.00
141	paraguas seda	2.00
111	id 12 barillas	2.50
71	id 16 id id	3.00
700	id algodon	0.80
700	docenas toallas	1.40
111	id hilo	3.00
415	piezas irlanda	2.00
180	piezas zaraza	2.10
200	id fina	2.40
500	trajes casimir	4.00
300	docenas cuadritos	2.00
400	docenas id ordinarios	0.30
700	docenas cortaplumas	[illegible]
4700	varas paño negro	1.00
17	rebosos cachemir	7.00
80	id lana	5.00
109	id bordados	10.00
308	id negros	4.00
300	chalones	4.00
290	id color	3.00
400	id negros	1.00
2000	pares botines para hombre	2.40
1700	id. mejores	2.60
3000	id. melié	3.00

Hay una gran cantidad de menudencias que se sacarán en el acto de la venta.

Un gran armazon con taláque	$ 100
Una caja fierro chica	60
8 picos de gas	3
10 pares vidrieras	12
Una gran caja fierro	$ 300
Un rico escritorio	25
Un cielo-raso con cornisa nuevo	12
Tablas de remate y 10 bancos	8

Aprovechen que para el fin del mes se desalojará el mercado; se vende á lo que den.

a.8-1m.

ARMAZONES DE FIERRO

PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

CECIL A. EDYE

a.13-1m.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de relaciones de dichas para lo cual cuenta con los operarios a su cargo. Tambien adelanta alquileres con módicos descuentos.

Para tratar, calle del Ejido núm. 146, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.17-per.

PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandi, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

L.21-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

317—CALLE SARANDI—317

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ap. 3-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se crée en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevaran los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—El Gerente.

j9 perm.

Libranza sobre Italia

Por pequeñas y grandes cantidades, desde el valor de ochenta francos, se giran letras por los abajo firmados en los siguientes puntos de Italia.

Roma	Cremona
Florencia	Savona
Nápoles	Reggio d'Emilia
Milan	Porto Maurizio
Turin	Novara
Génova	Sassari
Venecia	Gravedona
Ancona	Lecco
Boloña	Morbegno
Ravena	Sondrio
Padua	Tirano
Parma	Trento
Placencia	Varese
Verona	Cuneo
Brescia	Vercelli
Bergamo	Vigevano
Mantua	Domodossola
Alejandria	Trani
Lodi	Voghera

Harini y Ca.

Calle 25 de Agosto núm. 121.

m. 30-1mes

Comision Fiscal de Bancos

Desde mañana 31 del corriente, durante las horas del despacho, se cambia en el Banco Mauá y C.ª por billetes de los Bancos, la moneda de cobre recientemente acuñada y cuya circulacion está autorizada por el Superior Gobierno.

Montevideo, 30 de Marzo 1869.

Por órden de la Comision.

E. Perez, Secretario.

m. 31-30p.

Maestra de francés

Se ofrece una recien llegada de Europa para dar lecciones de dicho idioma y demás ramos de enseñanza, en casas particulares y colegios.

Dirigirse á la barraca de Antonini, calle Misiones, núm. 10.

a.1º-[illegible]

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Londres, Conchas (Cabargas)
Idem Roederer	Trabucos. La Victoria
Porto	**Cerveza**
Jerez	Blanca de Bass
Madera	Idem de Ind Coope
Priorato	Idem Escocesa
Espiritus	Negra de Guinness
Coñac Martell 1	**Agua de Soda**
Idem id Very Old	De Schweppe
Idem Hennessy	**De Fray-Bentos**
Idem Blanchy Carenne	Extractum Carnis
Rom	**Liebig**
Whisky Escoces	Grasa, manteca
Idem Americano	

a.1-1mes.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO, NUMEROS 186 Y 188

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camiseria, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.

m.31-p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, [illegible], *rue Lafayette*, 133 y *boulevard Magenta*, 172.

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 10

Acreditada esta casa y con surtido general de toda clase de calzado, sigue vendiendo al por mayor y menor.

Nota—Surtido completo de botines de raso, de color y blancos.

a.2-1m.-un dia en la 3.ª y otro en la 4.ª

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Drogueria y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúnteseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del pais, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ninguna modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66